PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6199749	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO ESPECIALISTA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 21000000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	11 de Abril del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	11 de Abril del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1002275438
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ
VALOR PAGO PARCIAL:	3000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 11 de Octubre al 10 de Noviembre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	241108100227543810769 9	2024-11-08	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	REQUERIMIENTO A AUTORIDADES PARA ACTUACIÓN DILIGENTE QUE GARANTICE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y ORIENTACION SOBRE AMPLIACIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN ANTE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP.
2	241108100227543810770 1	2024-11-08	ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	REQUERIMEINTOS	DERECHO DE PETICION EN COADYUVANCIA A SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA MANO DE OBRA NATIVA.
3	241108100227543810770 3	2024-11-08	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	REQUERIMEINTOS	SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE CONSULTA PREVIA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE PLAYA QUE FUE OTORGADA A INVERSIONES TALAMARE & CÍA. EN EL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA, CARTAGENA.
4	241108100227543810770 4	2024-11-08	ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	REQUERIMEINTOS	DERECHO DE PETICION EN COADYUVANCIA DERECHO DE PETICIÓN – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACION EL CAMPESTRE.
5	241108100227543810770 5	2024-11-08	ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	REQUERIMEINTOS	SEGUNDA COADYUVANCIA DERECHO DE PETICIÓN – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACION EL CAMPESTRE.
6	241108100227543810770 6	2024-11-08	ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	REQUERIMEINTOS	COADYUVANCIA EN DERECHO DE PETICIÓN - JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MARIA, POR PROBLEMATICAS DE DETERIORO DE POSTES DE EMPRESA MOVISTAR.

7	241110100227543810770 9	2024-11-10	INTERVENCION A CONSULTAS PREVIAS	ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS POR PROBLEMATICASS DE COMUNIDADES	ASISTENCIA A PRIMERA REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15” (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA- CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
8	241110100227543810771 0	2024-11-10	INTERVENCION A CONSULTAS PREVIAS	ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS POR PROBLEMATICASS DE COMUNIDADES	ASISTENCIA A SEGUNDA REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15” (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA- CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
9	241110100227543810771 1	2024-11-10	ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	REQUERIMEINTOS	ELABORACION DE PETICION DE INFORMACION QUE PERMITA DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR DERECHOS FUNDAMENTALES DE JOVENES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.
10	241110100227543810771 2	2024-11-10	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ASESORIAS/ORIENTACION EN TEMATICAS DE COMUNIDAD	ATENCIÓN Y REVISIÓN DE FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR TANIA AYOS GUZMÁN MADRE DE NIÑA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
11	241110100227543810771 3	2024-11-10	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ASISTENCIA A MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS POR PROBLEMATICASS DE COMUNIDADES	ASISTENCIA A REUNION DE COORDINACIÓN TOMA DE DESARROLLO SOCIAL DE NELSON MANDELA.



ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ
1002275438

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6199749	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 11 de Abril del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ CC/NIT: 1002275438
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO ESPECIALISTA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	11 de Abril del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6199749	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	298
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 21000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 3000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6199749	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 11 de Octubre al 10 de Noviembre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 12 de Noviembre del 2024.



MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
8852003

Cartagena de Indias, 12 de Noviembre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1002275438, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6199749 en su cuota No. 7 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 10 de Noviembre de 2024	Cuenta Cobro No.	7

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN No. 1002275438

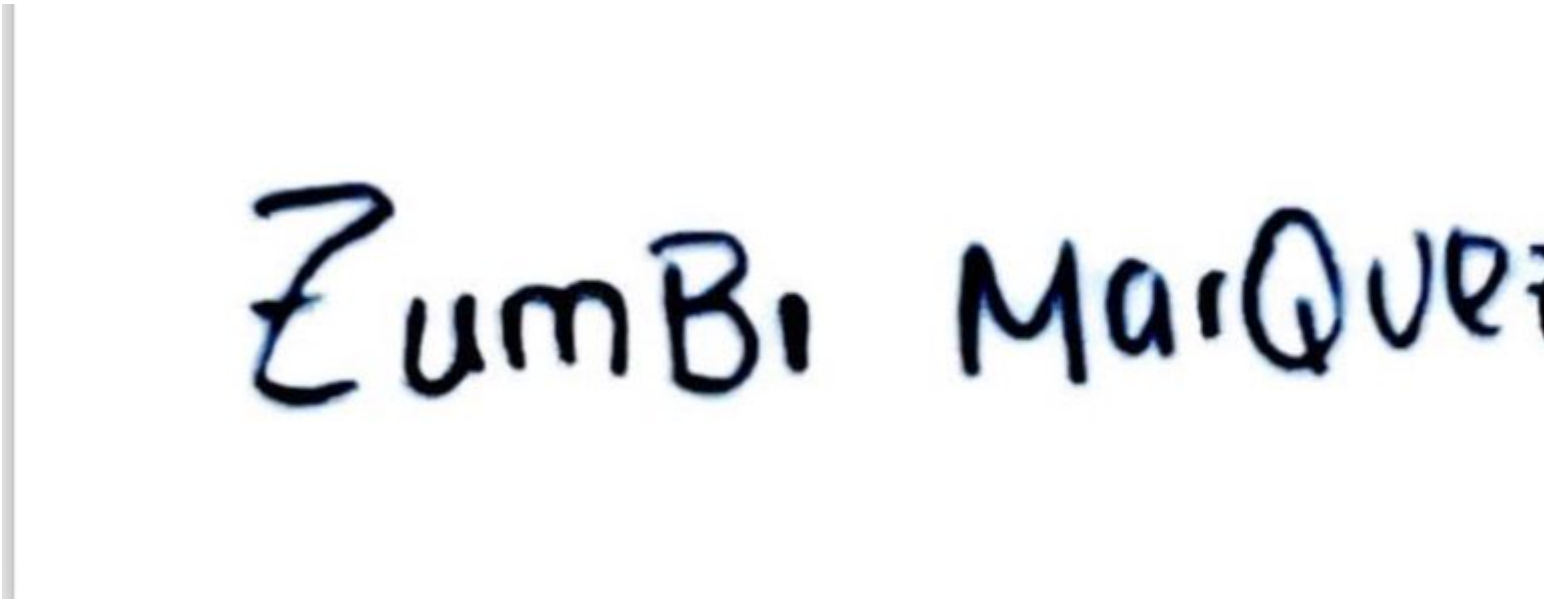
LA SUMA DE:
$3,000,000
Tres Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO ESPECIALISTA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL - GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD LGBTI O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	7	Periodo reportado:	Del 11 de Octubre al 10 de Noviembre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	91254592311	Títular de la Cuenta:	ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ



ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ
1002275438

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002275438		MARQUEZ HERNANDEZ ZUMBI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Libano calle 31b	CARTAGENA-BOLIVAR	3014611634	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1039587225	9476248710	I	2024/11/13	2024/11/12	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 1002275438	MARQUEZ ZUMBI	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS048	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002275438		MARQUEZ HERNANDEZ ZUMBI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Libano calle 31b	CARTAGENA-BOLIVAR	3014611634	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1039587225	9476248710	I	2024/11/13	2024/11/12	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

Certificado
Bancario

Miercoles, 08 de mayo del 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ZUMBI MARQUEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 1002275438, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91254592311	2023/07/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Cartagena de Indias, D.T y C., 10 de octubre de 2024

SEÑOR,

EMERSON JAIR CORDOBA ELGUEDO
ABOGADO
ecordobaelguedo@gmail.com

ELIZABETH GÓMEZ MEJIA
Directora Seccional de Fiscalías de Bolívar
dirsec.bolivar@fiscalia.gov.co

DEICY JARAMILLO RIVERA
Directora de Seguridad Territorial de Fiscalía General de la Nación
delegadaseguridadterritorial@fiscalia.gov.co

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP)
correspondencia@unp.gov.co,
atencionalusuario@unp.gov.co,

Referencia: **REQUERIMIENTO A AUTORIDADES PARA ACTUACIÓN DILIGENTE QUE GARANTICE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y ORIENTACION SOBRE AMPLIACIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN ANTE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP.**

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, en concordancia en la C.N., la ley 136/94, me permito dirigirme a ustedes en virtud de la situación manifestada por el señor **EMERSON JAIR CORDOBA ELGUEDO** ante esta entidad, Abogado, quien ha

denunciado ser objeto de múltiples amenazas y agresiones en represalia por su labor en la defensa de tierras en favor de campesinos y personas en condiciones de vulnerabilidad. Esta situación, según lo expuesto, se ha agravado por la falta de acción diligente por parte de las autoridades competentes, particularmente la **Fiscalía General de la Nación**, en donde el señor Córdoba manifiesta haber interpuesto aproximadamente diez (10) denuncias que evidencian actos delictivos, especificando el modo, tiempo y lugar de los mismos. Sin embargo, expresa *"clara denegación de justicia (Falta de voluntad Investigativa)".*

Es alarmante que, a pesar de haberse presentado un cumulo de denuncias penales , y estas se encuentran en proceso de investigación preliminar, muchas han sido archivadas y precluidas, bajo completa impunidad, aduciendo muchas veces la imposibilidad de identificar a los sujetos pasivos de la acción delictiva (victima) y desconociendo las garantías propias del articulo 11 del código de procedimiento penal donde se establecen los derechos de las victimas.

Esta falta de respuesta por parte de las autoridades no solo perpetúa la impunidad, sino que también pone en grave riesgo la vida y la integridad del señor Córdoba y su familia.

Por tanto, solicito de manera respetuosa a las entidades responsables del tema en comento que:

1. **Acelerar con las garantías del debido proceso y dar el seguimiento pertinente :** a las investigaciones relacionadas con las denuncias presentadas por el ciudadano recurrente, garantizando el derecho a la justicia y la verdad, y así evitando la revictimización y el desamparo.

2. **Establecer un canal de comunicación:** directo con el señor Córdoba para mantenerlo informado sobre los avances de las investigaciones y las medidas de protección adoptadas.

Por último, informo al señor **EMERSON JAIR CORDOBA ELGUEDO** que, ante la necesidad de salvaguardar sus derechos fundamentales y los de su núcleo familiar, procederé a brindarle orientación y acomapñamiento sobre cómo gestionar la ampliación de las medidas de protección que le ha otorgado la **Unidad Nacional de Protección (UNP),** conforme al Artículo 2.4.1.2.40 del Decreto 1066 de 2015:

El **PARAGRAFO SEGUNDO** del articulo mencionado anteriormente, establece que el nivel de riesgo de las personas incluidas en el Programa de Protección será reevaluado una vez al año o antes si se presentan nuevos hechos que puedan modificar el nivel de riesgo. En su caso, al haber surgido nuevos eventos que podrían incrementar el riesgo para usted y su familia, tiene derecho a solicitar una reevaluación del riesgo y, de ser necesario, la ampliación de las medidas de protección.

Procedimiento para solicitar la reevaluación de riesgo y la ampliación de medidas de protección:

1. **Realizar la solicitud formal** a la Unidad Nacional de Protección (UNP), utilizando los siguientes medios:

- Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co, con copia a wilinton.hurtado@unp.gov.co.
- presencialmente, si así lo prefiere, en la dirección: Carrera 20 A No.29D-38, Barrio Pie de Popa, Cartagena de Indias.
 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. **Documentos que debe adjuntar**:

- Fotocopia de su cédula de ciudadanía y de los miembros de su núcleo familiar.
- Denuncia, en caso de que exista esta o judicialización de los hechos.
- Copia de la resolución mediante la cual la UNP le otorgó las medidas de protección actuales.

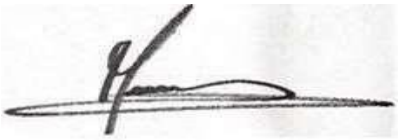
3. **En la solicitud**, describa detalladamente los nuevos hechos que aumentan el riesgo para su seguridad y la de su familia, y solicite de manera explícita la reevaluación del nivel de riesgo. Estos será fundamental para que la UNP determine si es necesario ampliar las medidas de protección.

Ahora bien, en cumplimiento de nuestras funciones como agencia adscrita al Ministerio Público, actuando como primeros garantes de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, según lo establecido en el artículo 178, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, remitiremos la información a la **Unidad Nacional de Protección (UNP**) para que tomen las acciones pertinentes. Además, nos encontramos dispuestos a coadyuvar en cualquier acción constitucional que usted desee presentar, en garantía tus derechos fundaméntales a la vida, integridad física, mental, dignidad humana, entre

otros.

Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con nosotros a través del correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co, asimismo, estamos a su disposición para atenderle y orientarle sobre sus derechos en las instalaciones de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia, barrio Pie de la Popa sector Lo Amador, calle #32 No. 20 C 14.

Cordialmente,



MARLON M. YANEZ CAMARGO

Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional.

Proyecto: Zumbi Marquez Hernández contratista.

Reviso: Omar Coneo Contratista

Cartagena de Indias, D.T y C., 10 de octubre de 2024

SEÑOR,

EMERSON JAIR CORDOBA ELGUEDO
ABOGADO
ecordobaelguedo@gmail.com

ELIZABETH GÓMEZ MEJIA
Directora Seccional de Fiscalías de Bolívar
dirsec.bolivar@fiscalia.gov.co

DEICY JARAMILLO RIVERA
Directora de Seguridad Territorial de Fiscalía General de la Nación
delegadaseguridadterritorial@fiscalia.gov.co

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP)
correspondencia@unp.gov.co,
atencionalusuario@unp.gov.co,

Referencia: **REQUERIMIENTO A AUTORIDADES PARA ACTUACIÓN DILIGENTE QUE GARANTICE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y ORIENTACION SOBRE AMPLIACIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN ANTE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP.**

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, en concordancia en la C.N., la ley 136/94, me permito dirigirme a ustedes en virtud de la situación manifestada por el señor **EMERSON JAIR CORDOBA ELGUEDO** ante esta entidad, Abogado, quien ha

denunciado ser objeto de múltiples amenazas y agresiones en represalia por su labor en la defensa de tierras en favor de campesinos y personas en condiciones de vulnerabilidad. Esta situación, según lo expuesto, se ha agravado por la falta de acción diligente por parte de las autoridades competentes, particularmente la **Fiscalía General de la Nación**, en donde el señor Córdoba manifiesta haber interpuesto aproximadamente diez (10) denuncias que evidencian actos delictivos, especificando el modo, tiempo y lugar de los mismos. Sin embargo, expresa *"clara denegación de justicia (Falta de voluntad Investigativa)".*

Es alarmante que, a pesar de haberse presentado un cumulo de denuncias penales , y estas se encuentran en proceso de investigación preliminar, muchas han sido archivadas y precluidas, bajo completa impunidad, aduciendo muchas veces la imposibilidad de identificar a los sujetos pasivos de la acción delictiva (victima) y desconociendo las garantías propias del articulo 11 del código de procedimiento penal donde se establecen los derechos de las victimas.

Esta falta de respuesta por parte de las autoridades no solo perpetúa la impunidad, sino que también pone en grave riesgo la vida y la integridad del señor Córdoba y su familia.

Por tanto, solicito de manera respetuosa a las entidades responsables del tema en comento que:

1. **Acelerar con las garantías del debido proceso y dar el seguimiento pertinente :** a las investigaciones relacionadas con las denuncias presentadas por el ciudadano recurrente, garantizando el derecho a la justicia y la verdad, y así evitando la revictimización y el desamparo.

2. **Establecer un canal de comunicación:** directo con el señor Córdoba para mantenerlo informado sobre los avances de las investigaciones y las medidas de protección adoptadas.

Por último, informo al señor **EMERSON JAIR CORDOBA ELGUEDO** que, ante la necesidad de salvaguardar sus derechos fundamentales y los de su núcleo familiar, procederé a brindarle orientación y acomapñamiento sobre cómo gestionar la ampliación de las medidas de protección que le ha otorgado la **Unidad Nacional de Protección (UNP),** conforme al Artículo 2.4.1.2.40 del Decreto 1066 de 2015:

El **PARAGRAFO SEGUNDO** del articulo mencionado anteriormente, establece que el nivel de riesgo de las personas incluidas en el Programa de Protección será reevaluado una vez al año o antes si se presentan nuevos hechos que puedan modificar el nivel de riesgo. En su caso, al haber surgido nuevos eventos que podrían incrementar el riesgo para usted y su familia, tiene derecho a solicitar una reevaluación del riesgo y, de ser necesario, la ampliación de las medidas de protección.

Procedimiento para solicitar la reevaluación de riesgo y la ampliación de medidas de protección:

1. **Realizar la solicitud formal** a la Unidad Nacional de Protección (UNP), utilizando los siguientes medios:

- Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co, con copia a wilinton.hurtado@unp.gov.co.
- presencialmente, si así lo prefiere, en la dirección: Carrera 20 A No.29D-38, Barrio Pie de Popa, Cartagena de Indias.
 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. **Documentos que debe adjuntar**:

- Fotocopia de su cédula de ciudadanía y de los miembros de su núcleo familiar.
- Denuncia, en caso de que exista esta o judicialización de los hechos.
- Copia de la resolución mediante la cual la UNP le otorgó las medidas de protección actuales.

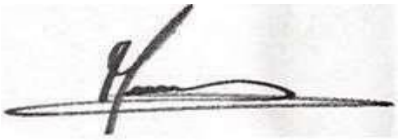
3. **En la solicitud**, describa detalladamente los nuevos hechos que aumentan el riesgo para su seguridad y la de su familia, y solicite de manera explícita la reevaluación del nivel de riesgo. Estos será fundamental para que la UNP determine si es necesario ampliar las medidas de protección.

Ahora bien, en cumplimiento de nuestras funciones como agencia adscrita al Ministerio Público, actuando como primeros garantes de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, según lo establecido en el artículo 178, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, remitiremos la información a la **Unidad Nacional de Protección (UNP**) para que tomen las acciones pertinentes. Además, nos encontramos dispuestos a coadyuvar en cualquier acción constitucional que usted desee presentar, en garantía tus derechos fundaméntales a la vida, integridad física, mental, dignidad humana, entre

otros.

Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con nosotros a través del correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co, asimismo, estamos a su disposición para atenderle y orientarle sobre sus derechos en las instalaciones de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia, barrio Pie de la Popa sector Lo Amador, calle #32 No. 20 C 14.

Cordialmente,



MARLON M. YANEZ CAMARGO

Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional.

Proyecto: Zumbi Marquez Hernández contratista.

Reviso: Omar Coneo Contratista

Gmail dcomunidad@personeriacartagena.gov.co

8 de 36

REQUERIMIENTO A AUTORIDADES PARA ACTUACIÓN DILIGENTE QUE GARANTICE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y ORIENTACION SOBRE AMPLIACIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN ANTE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP.

Recibidos ×

dcomunidad@personeriacartagena.gov.co jue, 10 oct, 14:04

para ecordobaelguedo, dirsec.bolivar, delegadaseguridadterritorial, correspondencia, atencionalusuario, mí, Omarconeo

Cartagena de Indias, D.T y C., 10 de octubre de 2024

SEÑOR,

EMERSON JAIR CORDOBA ELGUEDO
ABOGADO
ecordobaelguedo@gmail.com

ELIZABETH GÓMEZ MEJIA
Directora Seccional de Fiscalías de Bolívar
dirsec.bolivar@fiscalia.gov.co

DEICY JARAMILLO RIVERA

Cartagena de Indias, D.T y C., 29 de octubre de 2024

SEÑORES,

DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA (DANCP).
servicioalciudadano@mininterior.gov.co,
notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Referencia: **SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE CONSULTA PREVIA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE PLAYA QUE FUE OTORGADA A INVERSIONES TALAMARE & CÍA. EN EL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA, CARTAGENA.**

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, en concordancia en la C.N., la ley 136/94, me dirijo a ustedes para solicitar su intervención respecto al proceso de solicitud de renovación de la concesión de playa, actualmente en trámite, presentada por la sociedad Inversiones Talarame & Cía.

Es pertinente destacar que la sociedad Inversiones Talamare & Cía. es la actual titular de la concesión de las playas ubicadas frente al Hotel Las Américas, en la edificación Torre del Mar, situada en el sector Cielo Mar del corregimiento de La Boquilla. Esta concesión fue otorgada a través de la Resolución No. 0518 del 6 de octubre de 2014, expedida por la Dirección General Marítima (DIMAR).

En cumplimiento de la Sentencia T-376 de 2012, la Corte Constitucional ordenó dejar sin efecto la Resolución No. 0497 de 2009, expedida por la Capitanía de Puerto de Cartagena, la cual otorgaba concesión de playa a la mencionada sociedad. La sentencia determinó la necesidad de garantizar y respetar el derecho fundamental a la consulta previa del Consejo Comunitario de la comunidad negra de La Boquilla, y, por ende, realizar dicho proceso consultivo.

En este sentido, se llevó a cabo el proceso de consulta previa, que fue finalizado el 9 de septiembre de 2024 bajo el proyecto: *"Sentencia T-376 de 2012 contra Resolución DIMAR 683/2006: Concesión de Playas del Hotel Las Américas Global Resort, sector Cielo Mar, margen izquierda del Anillo Vial kilómetro 1 y aprobación del Plan de Manejo Ambiental PROY-00351."*

Dado que la concesión otorgada en 2014 tiene una vigencia de 10 años y expira el 21 de octubre de 2024, Inversiones Talarame & Cía. ha solicitado la renovación de dicha concesión ante la autoridad marítima, solicitud radicada el 3 de septiembre de 2024 bajo el número 292024113110. La solicitud se ha realizado bajo los mismos términos de la concesión inicial, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Decreto 2324 de 1984, modificado por el Decreto 2106 de 2019, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1811 de 2015, proferido por la Alcaldía Mayor de Cartagena, en lo referente a la modificación del modelo de uso de playas.

El Decreto 19 de 2012, en su artículo 35, establece que, "*cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso o licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación. Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso o licencia o autorización esta deberá presentarse 5 días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización con los efectos señalados en el inciso anterior*." En este caso, **la Dirección General Marítima se encuentra en proceso de estudio de la solicitud de renovación presentada por Inversiones Talarame & Cía.**

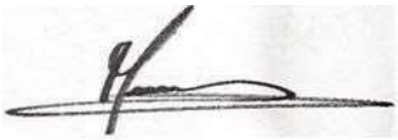
En virtud de lo expuesto, **solicito respetuosamente a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa que, en el menor tiempo posible, emita un pronunciamiento acerca de la procedencia de consulta previa en el proceso de renovación de la concesión de playa arriba mencionada, garantizando así el cumplimiento de los derechos fundamentales de la comunidad afrodescendiente de La Boquilla, en concordancia con lo dispuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia T-376 de 2012.**

Por último, les recuerdo que actuar con la debida diligencia en materia de derechos humanos, así como garantizar el derecho fundamental a la consulta previa, son pasos esenciales para proteger y respetar los derechos estas comunidades. Además, estos mecanismos permiten

a las empresas obtener la licencia social para operar de manera legítima, al tiempo que mitigan el riesgo de futuros conflictos con las comunidades afectadas.

Usted puede comunicarse con nosotros a través del correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co, asimismo, estamos a su disposición en las instalaciones de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia, barrio Pie de la Popa sector Lo Amador, calle #32 No. 20 C 14.

Cordialmente,



MARLON M. YANEZ CAMARGO

Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional.

Proyecto: Zumbi Márquez Hernández contratista.
Reviso: Jerson Serrano Contratista

Gmail dcomunidad@personeriacartagena.gov.co

5 de 36

SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE CONSULTA PREVIA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE PLAYA QUE FUE OTORGADA A INVERSIONES TALAMARE & CÍA. EN EL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA, CARTAGENA.

Recibidos ×

dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
para servicioalciudadano, notificacionesjudiciales

mar, 29 oct, 14:06 (hace 10 días)

Cartagena de Indias, D.T y C., 29 de octubre de 2024

SEÑORES,

DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA (DANCP).
servicioalciudadano@mininterior.gov.co,
notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Referencia: SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE CONSULTA PREVIA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE PLAYA QUE FUE OTORGADA A INVERSIONES TALAMARE & CÍA. EN EL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA, CARTAGENA.

Cartagena de Indias, D.T y C., 21 de octubre de 2024

Señores
JHON JAIRO GIRALDO GRANADA
Gerente General Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P AFINIA
Correo: serviciosjuridicos@afinia.com.co
correspondencia@afinia.com.co

BUELVAS CUELLO
Gerente Territorial Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P AFINIA
Email: correspondencia@afinia.com.co-
serviciosjuridicos@afinia.com.co

Doctor **GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**
Presidente de la República de Colombia Presidencia
de la Republica
Email: contacto@presidencia.gov.co

Doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO**
Procurador General de la Nación Procuraduría General de la
Nación.
Email: procurador@procuraduria.gov.co

Doctor **OMAR ANDRES CAMACHO MORALES**
Ministro de Minas y energía Ministerio de Minas y energía
República de Colombia
Email: menergia@minenergia.gov.co
notijudiciales@minenergia.gov.co

General **WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ**
Director General Policía Nacional de Colombia
Email: dipon.jefat@policia.gov.co mecar.coman@policia.gov.co

Doctor **DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS**
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios
Email: notificacionesjudiciales@superservicios.gov.co
notificacionestutelas@superservicios.gov.co, sspd@superservicios.gov.co

Referencia: Coadyuvancia Derecho de Petición – **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACION EL CAMPESTRE.**

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, en concordancia con la resolución 209 del 29 de julio de 2024, amparado en la C.N., las leyes 136/94, 142/94, 689/2000, los Decretos 990/2002, 1429 del 1995 y atendiendo la petición de la comunidad de la referencia (ver anexo), recibida en nuestra entidad bajo los números de radicados, RAD:241015584078717, y RAD:241015584078708, quien solicita, entre otros aspectos:

1. *"Que, por segunda vez el Señor presidente de la República de Colombia **GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO** en calidad de jefe de Estado, Suprema Autoridad Administrativa ORDENE a quien corresponda INTERVENIR la empresa **CARIBEMAR S.A.S E.S.P AFINIA** teniendo en cuenta que la empresa trasgrede de manera plausible los derechos de los usuarios y tampoco tiene la sostenibilidad financiera por lo que es justificable su intervención urgente presidente.*

2. *Que, por segunda vez se solicita al Doctor **JHON JAIRO GIRALDO GRANADA** en calidad de Gerente General de **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP AFINIA**, ABSTENERSE de realizar incursiones en la urbanización el Campestre que tengan por finalidad del cambio de medidores, redes eléctricas o peor aún colocación de contadores totalizadores como el caso narrado en el periplo del presente, por lo anterior ABSTENGASE de ingresar a la Urbanización el Campestre, previa concertación con la comunidad y beneplácito de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización el Campestre.*

3. *Que por segunda vez , el Doctor **JHON JAIRO GIRALDO GRANADA** en calidad de Gerente General de **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP AFINIA** y al **Doctor EDER BUELVAS CUETO** en calidad de Gerente Territorial de **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP AFINIA**, que en un plazo no mayor a 30 días calendario para que haga el RETIRO INMEDIATO de contador de energía totalizador colocado en la Urbanización el Campestre_ _en la cuarta etapa entre las Mza 42 y 44, SOPENA de ser retirado por la comunidad y lanzado en su sede ubicada en el sector de bomba la amparo como medida de cumplimiento a los acuerdos con la empresa y la Comunidad del Campestre.*

4. *Entre otras peticiones (…)"*.

En concordancia con lo anterior, le solicito con el acostumbrado respeto ordenar a quien corresponda, proceder a dar respuesta completa y de fondo al usuario,

atendiendo lo dispuesto en las Sentencias T-377 de 2000 y T-630 de 2002, que establecieron, entre otros, los siguientes parámetros para este Derecho Fundamental:

La respuesta al Derecho de petición debe cumplir con estos requisitos:

- *1. Oportunidad*
- *2. Debe resolverse de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado*
- *3. La propuesta debe ser puesta en conocimiento del peticionario.*

Si no se cumple con estos requisitos se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición. Establecido en el artículo 23 de la constitución política: ***Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.***

Una vez resuelta la petición, remítase copia de la misma a nuestra entidad, al correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co

Se fundamenta nuestra solicitud, en el artículo 178, numerales 2 y 8, de la ley 136 de 1994, que establece:

ARTÍCULO 178. FUNCIONES. *El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes:*

Numeral 2. *Defender los intereses de la sociedad.*

Numeral 8. *Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley.*

De igual manera, lo estipulado en el artículo 23 de la ley 1437 de 2011, que reza:

ARTÍCULO 23. DEBERES ESPECIALES DE LOS PERSONEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y DE LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO*: Los servidores de la Procuraduría General de la*

Nación, de la Defensoría del Pueblo, así como ***los personeros distritales y municipales, según la órbita de competencia, tienen el deber de prestar asistencia eficaz e inmediata a toda persona que la solicite, para garantizarle el ejercicio del derecho constitucional de petición. Si fuere necesario, deberán intervenir ante las autoridades competentes con el objeto de exigirles, en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales****. Así mismo recibirán, en sustitución de dichas autoridades, las peticiones, quejas, reclamos o recursos que aquellas se hubieren abstenido de recibir, y se cerciorarán de su debida tramitación.*

Cordialmente,

SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA
Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional.

Proyecto: Jersson David Serrano Niebles
Reviso: Zumbi Márquez Hernández contratista

4 de 36

SOLICITUD DE RESPUESTA DERECHO PETICION

Recibidos ×

dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
para

jue, 31 oct, 12:09 (hace 8 días)

Cartagena de Indias, D.T y C., 21 de octubre de 2024

Señores
JHON JAIRO GIRALDO GRANADA
Gerente General Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P AFINIA Correo:
serviciosjuridicos@afinia.com.co
correspondencia@afinia.com.co

BUELVAS CUELLO
Gerente Territorial Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P AFINIA Email:
correspondencia@afinia.com.co-serviciosjuridicos@afinia.com.co

Doctor GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO Presidente de la República de Colombia Presidencia de la Republica
Email: contacto@presidencia.gov.co

Doctora MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO

Cartagena de Indias, D.T y C., 05 de noviembre de 2024

Señores,

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
Email: alcalde@cartagena.gov.co,
notificacionesjudicialesadministrativo@cartagena.gov.co

BRUNO HERNANDEZ RAMOS
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
Email: alcalde@cartagena.gov.co,
secinteriorpqr@cartagena.gov.co

General **WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ**
Director General Policía Nacional de Colombia
Email: dipon.jefat@policia.gov.co mecar.coman@policia.gov.co

YUCELIS GARRIDO OCHOA
Alcaldesa Local No. 3
Email: alcaldeloc3@cartagena.gov.co

GERLVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena
Email: dipon.jefat@policia.gov.co mecar.oac@policia.gov.co
mecar.coman@policia.gov.co mecar.asjur@policia.gov.co

JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN
Director General
Distriseguridad
Email: distriseguridad@cartagena.gov.co

Referencia: Coadyuvancia en Derecho de Petición – **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CAMPESTRE. RE241101322481723**

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades**

y Sujetos de Especial Protección Constitucional, en concordancia con la resolución 209 del 29 de julio de 2024, amparado en la C.N., las leyes 136/94, 142/94, 689/2000, los Decretos 990/2002, 1429 del 1995 y atendiendo la petición de la comunidad de la referencia (ver anexo), recibida en nuestra entidad bajo el radicado RE241101322481723, quien solicita, entre otros aspectos:

1. *"Que el doctor **DUMEK JOSE TURBAY PAZ** en calidad de Alcalde Mayor de Cartagena de indias para que en el marco de sus funciones realice las actuaciones que correspondan para satisfacer la necesidad de la Comunidad.*

2. *Que el doctor **BRUNO HERNANDEZ RAMOS**, la aplicación del Plan Titan en nuestra urbanización, así mismo otorgue directrices para la intensificación de operativos policivos en el campestre desde la primera etapa en la zona conocida como la cancha de telecartagena la cual colinda con el frente de la iglesia católica de la Urb El Campestre, así como en la 5 etapa del campestre en la zona contigua a la construcción del complejo deportivo de la 5 etapa por graves problemas de la comunidad*

3. *Que el General **WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ** en calidad de Director de la Policía Nacional para que en coordinaciones con la entidad territorial se logre la construcción de un CAI en la urbanización el Campestre en aras de lograr una mayor efectividad de los policiales y se lograra realizar un mayor alcance en materia de seguridad*

4. *Entre otras peticiones (…)".*

En concordancia con lo anterior, le solicito con el acostumbrado respeto ordenar a quien corresponda, proceder a dar respuesta completa y de fondo al usuario, atendiendo lo dispuesto en las Sentencias T-377 de 2000 y T-630 de 2002, que establecieron, entre otros, los siguientes parámetros para este Derecho Fundamental:

La respuesta al Derecho de petición debe cumplir con estos requisitos:

- *1. Oportunidad*
- *2. Debe resolverse de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado*
- *3. La propuesta debe ser puesta en conocimiento del peticionario.*

Si no se cumple con estos requisitos se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición. Establecido en el artículo 23 de la constitución política: ***Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.***

Una vez resuelta la petición, remítase copia de la misma a nuestra entidad, al correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co

Se fundamenta nuestra solicitud, en el artículo 178, numerales 2 y 8, de la ley 136 de 1994, que establece:

ARTÍCULO 178. FUNCIONES. *El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes:*

Numeral 2. *Defender los intereses de la sociedad.*

Numeral 8. *Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley.*

De igual manera, lo estipulado en el artículo 23 de la ley 1437 de 2011, que reza:

ARTÍCULO 23. DEBERES ESPECIALES DE LOS PERSONEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y DE LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO*: Los servidores de la Procuraduría General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, así como* ***los personeros distritales y municipales, según la órbita de competencia, tienen el deber de prestar asistencia eficaz e inmediata a toda persona que la solicite, para garantizarle el ejercicio del derecho constitucional de petición. Si fuere necesario, deberán intervenir ante las autoridades competentes con el objeto de exigirles, en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales****. Así mismo recibirán, en sustitución de dichas autoridades, las peticiones, quejas, reclamos o recursos que aquellas se hubieren abstenido de recibir, y se cerciorarán de su debida tramitación.*

Cordialmente,

SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA

Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional.

Proyecto: Zumbi Márquez Hernández contratista.

REVISO

Elizabeth Jiménez A
Profesional Universitario Grado 04

Coadyuvancia en Derecho de Petición – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CAMPESTRE. RE241101322481723

Recibidos ×

dcomunidad@personeriacartagena.gov.co

6 nov 2024, 9:42 (hace 2 dias)

para

Cartagena de Indias, D.T y C., 05 de noviembre de 2024
Señores,
DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
Email: alcalde@cartagena.gov.co,
notificacionesjudicialesadministrativo@cartagena.gov.co
BRUNO HERNANDEZ RAMOS
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
Email: alcalde@cartagena.gov.co, secinteriorpqr@cartagena.gov.co
General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ
Director General Policía Nacional de Colombia
Email: dipon.jefat@policia.gov.co mecar.coman@policia.gov.co
YUCELIS GARRIDO OCHOA
Alcaldesa Local No. 3
Email: alcaldeloc3@cartagena.gov.co

Cartagena de Indias, D.T y C., 05 de noviembre de 2024

Señores,

MOVISTAR
EMPRESA DE INTERNET Y COMUNICACIONES
Email: cct.empresas.colombia@telefonica.com

Referencia: Coadyuvancia en Derecho de Petición – **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MARIA. RE: 241031992781482.**

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, en concordancia con la resolución 209 del 29 de julio de 2024, amparado en la C.N., las leyes 136/94, 142/94, 689/2000, los Decretos 990/2002, 1429 del 1995 y atendiendo la petición de la comunidad de la referencia (ver anexo), recibida en nuestra entidad bajo el radicado RE241031992781482, los cuales manifiestan inconformidad por un poste de esta empresa de telecomunicaciones que se encuentra en mal estado, por el deterioro que presenta y que tiene a vecinos del sector en incertidumbre ya que el mismo puede colapsar y ocasionar un daño inminente a cualquier transeúnte o peatón. En ese sentido, solicitan entre otros aspectos:

1. *"Que mediante esta petición se informe si la queja presentada por el señor TONY VILLARREAL fue tenida en cuenta para su gestión.*

2. *Que informe si están dispuesto a presentarse lo más pronto posible para el cambio del poste en deterioro".*

En concordancia con lo anterior, le solicito con el acostumbrado respeto ordenar a quien corresponda, proceder a dar respuesta completa y de fondo al usuario, atendiendo lo dispuesto en las Sentencias T-377 de 2000 y T-630 de 2002, que establecieron, entre otros, los siguientes parámetros para este Derecho Fundamental:

La respuesta al Derecho de petición debe cumplir con estos requisitos:

- *1. Oportunidad*
- *2. Debe resolverse de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado*
- *3. La propuesta debe ser puesta en conocimiento del peticionario.*

Si no se cumple con estos requisitos se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición. Establecido en el artículo 23 de la constitución política: ***Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.***

Una vez resuelta la petición, remítase copia de la misma a nuestra entidad, al correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co

Se fundamenta nuestra solicitud, en el artículo 178, numerales 2 y 8, de la ley 136 de 1994, que establece:

ARTÍCULO 178. FUNCIONES. *El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes:*

Numeral 2. *Defender los intereses de la sociedad.*

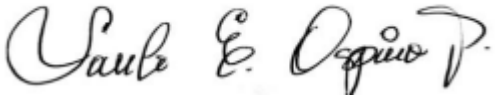
Numeral 8. *Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley.*

De igual manera, lo estipulado en el artículo 23 de la ley 1437 de 2011, que reza:

ARTÍCULO 23. DEBERES ESPECIALES DE LOS PERSONEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y DE LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO*: Los servidores de la Procuraduría General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, así como* ***los personeros distritales y municipales, según la órbita de competencia, tienen el deber de prestar asistencia eficaz e inmediata a toda persona que la solicite, para garantizarle el ejercicio del derecho constitucional de petición. Si fuere necesario, deberán intervenir ante las autoridades competentes con el objeto de***

***exigirles, en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales**. Así mismo recibirán, en sustitución de dichas autoridades, las peticiones, quejas, reclamos o recursos que aquellas se hubieren abstenido de recibir, y se cerciorarán de su debida tramitación.*

Cordialmente,



SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA

Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional.

Proyecto: Zumbi Marquez Hernández contratista.

REVISO

Elizabeth Jiménez Álvarez
Profesional Universitario – Grado 04
Personeria Distrital para la Protección de las
Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional

2 de 36

Coadyuvancia en Derecho de Petición – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MARIA. RE: 241031992781482.

Recibidos ×

dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
para cct.empresas.colombia, accioncomunalstamaria22, mí

mié, 6 nov, 12:53 (hace 2 días)

Cartagena de Indias, D.T y C., 05 de noviembre de 2024
Señores,
MOVISTAR
EMPRESA DE INTERNET Y COMUNICACIONES Email:
cct.empresas.colombia@telefonica.com
Referencia: Coadyuvancia en Derecho de Petición – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MARIA. RE: 241031992781482.
Cordial saludo.
En mi condición de Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, en concordancia con la resolución 209 del 29 de julio de 2024, amparado en la C.N., las leyes 136/94, 142/94, 689/2000, los Decretos 990/2002, 1429 del 1995 y atendiendo la petición de la comunidad de la referencia (ver anexo), recibida en nuestra entidad bajo el radicado RE241031992781482, los cuales manifiestan inconformidad por un poste de esta empresa de telecomunicaciones que se encuentra en mal estado, por el deterioro que presenta y que tiene a vecinos del sector en incertidumbre ya que el

Interior

Al contestar cite Radicado 2024-2-002410-052342 Id: 420678
Folios: 3 Fecha: 07-10-2024 14:46:09
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
Destinatario: HOCOL S.A.

Bogotá D.C., 2 de octubre de 2024

Estimados Señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15"** (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.

Reciban un cordial saludo,

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en el marco de las competencias establecidas en el Decreto 2353 de 2019 y de conformidad con lo ordenado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-0390 del 12 de abril de 2024, se permite convocar a la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15"** (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas y/o Entidades:

Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad / Comunidad
Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca-Caizeba caizeba@gmail.com luzmercy-calderon@hotmail.com
Valentina Mahecha Varón	Procuradora para Asuntos Étnicos	Procuraduría General de la Nación asuntosetnicos@procuraduria.gov.co
Carlos Alberto González Rueda	Procurador Regional de Bolívar	Procuraduría General de la Nación regional.bolivar@procuraduria.gov.co

Isabel Cristina Agudelo Medina	Defensora Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo transparencia@defensoria.gov.co delegadaetnicos@defensoria.gov.co
José Hilario Bossio Pérez	Defensor Regional de Bolívar	Defensoría del Pueblo bolivar@defensoria.gov.co
Eliana Del Carmen Simancas Tinoco	Personera Municipal	Personería Municipal de Cartagena info@personeriacartagena.gov.co
Yamil Hernando Arana Padauí	Gobernador	Departamento de Bolívar contactenos@bolivar.gov.co
Dumek Turbay Paz	Alcalde Municipal	Alcaldía Municipal de Cartagena alcalde@cartagena.gov.co
Rodrigo Elías Negrete Montes	Director General	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA licencias@anla.gov.co
Ángelo Bacci Hernández	Director General	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE contactenos@cardique.gov.co
Erika Johanna Bohórquez Ballesteros	Representante Legal	HOCOL S.A. erika.bohorquez@hocol.com.co yeisson.castro@hocol.com.co

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	LUGAR DE REUNIÓN
23 y 24 de octubre de 2024	8:00 a.m.	Finca Villa Belén, sede del Cabildo, corregimiento de Bayunca, Bolívar

Teniendo en cuenta que esta convocatoria es el resultado de un acuerdo entre las partes y ha sido debidamente gestionada y planificada por esta Subdirección, cualquier modificación altera el normal desarrollo de este proceso consultivo, por lo que, de su cumplimiento depende la garantía del derecho de las comunidades y el desempeño efectivo de los ejecutores. Cualquier modificación debe responder a situaciones de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, la cancelación de la misma, debe estar debidamente justificada mediante oficio dirigido a esta Subdirección por la autoridad étnica y funcionario del ejecutor que solicitó la gestión de la consulta, y su reprogramación estará sujeta a

Interior

Al contestar cite Radicado 2024-2-002410-052342 Id: 420678
Folios: 3 Fecha: 07-10-2024 14:46:09
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
Destinatario: HOCOL S.A.

la disponibilidad de personal y demás recursos que requieren la planeación de esta Dirección en los siguientes meses.

El profesional designado para llevar a cabo el proceso de Consulta Previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa serán: Hernando Puerto Pinto y Nelson Rincones Pérez, con quien podrá comunicarse a través del correo electrónico servicioalciudadano@mininterior.gov.co con copia a hernando.puerto@mininterior.gov.co y nelson.rincones@mininterior.gov.co si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Atentamente,

WILSON VILLEGAS RAMIREZ
Subdirector de Gestión
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
Ministerio del Interior

Proyectó: Hernando Puerto Pinto, profesional especializado sector Hidrocarburos y Minería
Revisó: Ricardo Cabrera Dueñas, Coordinador del Sector Hidrocarburos y Minería
Aprobó: Wilson Villegas Ramírez, subdirector de Gestión DANCP
PROY-02021

FECHA: 23-10-2024	**HORA: 08:00 AM**	**PROXIMA REUNION*:***
LUGAR: Finca Villa Belén, sede del Cabildo, corregimiento de Bayunca, Bolívar.		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Lina María De Ávila González.		
PROCESO: PERSONERIA DELEGADA PARA LA PROTECCION DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL		
OBJETIVO: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
LINA MARIA DE AVILA GONZALEZ	1007738363	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
ZUMBI MARQUEZ	1002275438	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
BLADIMIR MANGONES	8834312	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

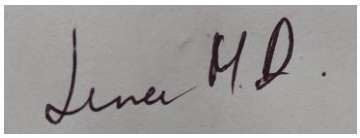
Primer día de asistencia a reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.

COMPROMISOS

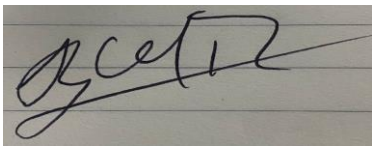
Actividad	Responsable	Fecha

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.



Nombre: Lina De Ávila
Cargo: Contratista



Nombre: Bladimir Mangones
Cargo: Contratista



Nombre: Zumbi Márquez
Cargo: Contratista

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.

Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual		
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?	Fecha			Hora inicio 9:00 a.m. Hora final 1:30 p.m..
		Días	Mes	Año	
		23 y 24	10	2024	

Convocatoria No: 2024-2-002410-052342 Id: 420678 del 7 de octubre de 2024

Convocatoria reunión de consulta previa en etapa de Análisis e Identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021)

Etapa/Reunión	Fecha	ETAPA SURTIDA		Observaciones
		Sí	No	
Coordinación y Preparación	29 de julio de 2024	X		
Pre consulta y Apertura	18 de septiembre de 2024	X		
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	**23 y 24 de octubre de 2024**	**X**		**N/A**
Formulación de Acuerdos y Protocolización				
Seguimiento de Acuerdos				
Cierre de Consulta				

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba
ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO			
No	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Sergio Iván Barbosa	Profesional Ambiental	HOCOL S.A.
2	Yeisson Noppe Castro	Profesional Social	HOCOL S.A.
3	David Junco	Interventor Ambiental	HOCOL S.A.

4	Carlos Jaramillo	Interventor Social	HOCOL S.A.

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Hernando Puerto Pinto	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
2	Nelson Rafael Rincones Pérez	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
3	Francisco Andrés Mendoza	Profesional Especializado	Defensoría del Pueblo – Regional Bolívar
4	Lina De Ávila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
5	Zumbi Márquez Hernández	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
6	Bladimir Mangones	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
7	Ricardo Quejada	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
8	Cesar Méndez	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
9	María Carolina Buendia	Delegada	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
10	Jesús Alberto Meza López	Asesor Jurídico Externo	Programa de Asuntos Étnicos de la Alcaldía de Cartagena

AUSENTES		JUSTIFICADO	
No.	ENTIDAD	SI	NO
1	Procuraduría General de la Nación		X
2	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales - ANLA		X

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9:22 a.m., del 23 de octubre de 2024, el delegado de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior presenta sus saludos a todos los asistentes y agradece la participación de la parcialidad indígena presente.

Acto seguido, el delegado de la DANCP solicita a las siguientes autorizaciones:

- Se solicita a las comunidades diligenciar el listado de asistencia del Ministerio del Interior. La comunidad manifiesta estar de acuerdo.

- Se solicita a las comunidades permiso para levantar registro fílmico y/o fotográfico de la reunión. La comunidad manifiesta estar de acuerdo.

Finalmente, se presenta el siguiente orden del día para la jornada del día de hoy, el cual es concertado con la comunidad y empresa:

1. Oración de Armonización (punto a discreción)
2. Instalación de la Reunión en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo por parte de la DANCP
3. Verificación de la lista de asistencia según la convocatoria emitida por la DANCP y Presentación de los asistentes
4. Desarrollo de la Reunión en etapa de Análisis e Identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo
 - **4.1** Localización y alcances técnicos del proyecto.
 - **4.2** Presentación de puntos de interés y caracterización por parte de la comunidad
 - **4.3** Construcción de la matriz de impactos y medidas de manejo.
5. Varios y conclusiones
6. Lectura, aprobación del acta

El orden del día es aprobado por todos los asistentes y se inicia la reunión de consulta previa.

DESARROLLO

1. **Oración**

Se realiza la oración dirigida por la comunidad, previa al inicio a la reunión.

2. **Instalación de la reunión por parte de la DANCP**

Siendo las 9:43 a.m., del 23 de octubre de 2024, en territorio de la comunidad, se da inicio a la reunión de consulta previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021)**, con la participación del Capitán y miembros de la parcialidad indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba, delegado de la Defensoría del Pueblo, delegado del Programa de Asuntos Étnicos de la alcaldía de Cartagena, delegados de la Personería Distrital de Cartagena, delegados de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, delegados del ejecutor del proyecto HOCOL S.A. y delegados de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior.

3. **Verificación de la lista de asistencia según convocatoria y presentación de los asistentes**

Se hace la verificación del listado de asistencia de los convocados según oficio con radicado**:** 2024-2-002410-052342 Id: 420678 del 7 de octubre de 2024 y a su vez, se deja constancia en el acta de los ausentes. Igualmente, se presentan cada uno de los asistentes mencionando nombre, cargo y entidad o comunidad que representa, iniciando por la comunidad, delegados de la empresa y entidades.

Durante la presentación, el delegado de la Personería Recalca la importancia y relevancia de la presente reunión y llama a la comunidad a que sea participe de la misma a través de la manifestación de sus dudas e inquietudes como habitantes y conocedores reales de su territorio.

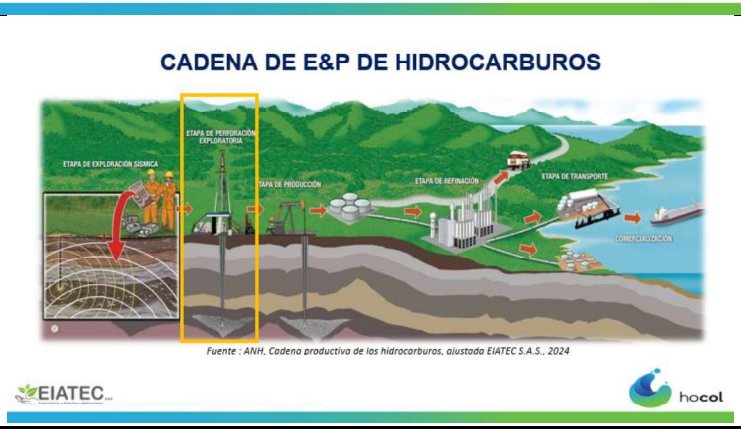
4. Desarrollo de la reunión en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo

4.1 Localización y alcances técnicos del proyecto.

El delegado de la DANCP le da la palabra al delegado de la empresa con el propósito de contextualizar y generar conocimiento previo en relación a algunos aspectos como la localización y alcances técnicos propios del proyecto objeto de consulta teniendo en cuenta la asistencia de entidades y comunidad en general. Lo anterior, sustentado en las siguientes diapositivas:









FASES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Una vez se otorgue la licencia ambiental y la empresa decida llevar a cabo el proyecto, se desarrollarán las siguientes actividades:

PRE-OPERATIVA

- Acercamiento e información a las autoridades locales y la comunidad.
- Adquisición de bienes y servicios
- Selección, contratación y capacitación de personal
- Negociación de predios y servidumbres

OPERATIVA (Construcción y adecuación)

- Movilización de maquinaria, equipo, materiales y personal
- Construcción vías nuevas para el acceso a las plataformas, EPF, CPF y/o Áreas de Apoyo Multipropósito (AAM).
- Mantenimiento y/o adecuación de ramales, corredores y accesos
- Operación de campamentos
- Construcción y adecuación de locaciones y facilidades (EPF y/o CPF)
- Construcción y/o adecuación de Áreas de Apoyo Multipropósito (AAM).
- Transporte y disposición de material de excavación
- Construcción y emplazamiento de líneas de trasmisión de energía.

OPERATIVA (Perforación)

- Selección, contratación y capacitación de personal
- Movilización de maquinaria, equipos, materiales y personal
- Operación de campamentos
- Montaje y operación de equipos de perforación
- Montaje y operación de equipos para las pruebas y facilidades de producción.
- Construcción y operación de líneas de flujo
- Transporte terrestre de crudo, agua de producción u otros fluidos

DESMANTELAMIENTO Y RESTAURACIÓN FINAL

- Selección, contratación y capacitación de personal
- Desmantelamiento y salida de materiales y equipos.
- Restablecimiento del área
- Proceso informativo de cierre de proyecto

hocol

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO



Infraestructura taladro de perforación

Fuente: Grupo Consultor EIATEC S.A.S., 2024

EIATEC

hocol

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO



Facilidades Tempranas de Producción EPF

Fuente: Grupo Consultor EIATEC S.A.S., 2024

EIATEC

hocol

DEMANDA, USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

Ocupación del cauce

Solicitar permiso de ocupación del cauce, playa o lechos (Box culvert, alcantarillas, puentes, pontones, etc) para los sitios de ocupación con una franja de movilidad de 100 m aguas arriba y 100 m aguas abajo. La ubicación final del sitio de ocupación estará sujeto a los estudios de detalle de diseño de vías y locaciones.

Aprovechamiento forestal

Solicitar el volumen total y comercial de aprovechamiento forestal para el desarrollo del proyecto.

Vertimientos

Vertimientos de agua residual domestica (ARD) y agua residual no domestica (ARnD) mediante una Zona de Disposición de Aguas Residuales Tratadas (ZODAR) en un caudal de 4 l/s; ubicadas de manera aledaña a las plataformas y/o locaciones para un máximo de seis (6) ZODAR.

Aguas superficiales

Captación de agua en 2 franjas de captación: Arroyo Grande y Río Magdalena en un caudal de 5 L/s.

Aguas subterráneas

Solicitar permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas de un (1) pozo exploratorio de prueba por cada plataforma multipozo.

Material de cantera y arrastre

En caso de requerirse el material de arrastre y cantera, se obtendrá de un tercero autorizado y que cuente con los debidos permisos ambientales.

Permiso de emisiones atmosféricas

Para la operación de una (1) tea por cada locación y/o plataforma, para la quema de gas durante la etapa de perforación y/o pruebas de producción. Para un total de ocho (8) teas para la ejecución de las actividades en el APE SN 15.

EIATEC

hocol

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

EVALUACIÓN AMBIENTAL

IMPACTO

- Cualquier cambio en el sistema ambiental físico, biótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, parcial o total, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

MEDIDA DE MANEJO

- Son acciones dirigidas a prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.



EIATEC

hocol

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL



PREVENCIÓN

Acciones encaminadas a evitar impactos negativos sobre el entorno humano o natural.

MITIGACIÓN

Minimizar impactos y efectos negativos.

CORRECCIÓN

Recuperar, restaurar, o reparar las condiciones ambientales afectadas.

COMPENSACIÓN

Retribuir a comunidades y entorno por impactos negativos que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados.

EIATEC

hocol

Durante la presentación se plantean los siguientes interrogantes:

El delegado de la personería pregunta ¿qué tan probable es de que se encuentre un depósito de hidrocarburos. La empresa responde que la probabilidad de obtener buenos resultados en esta etapa de la perforación exploratorio es muy baja.

La comunidad pregunta sobre el uso de la madera producto del aprovechamiento forestal. La empresa manifiesta que su razón social no es la venta de este insumo y que estos serán utilizados para las actividades propias del proyecto, sin embargo, señala que, en el evento en que la comunidad manifieste interés en el uso del recurso maderable, deberá manifestarlo por escrito a la empresa que, a su vez, elevará la solicitud a la autoridad ambiental competente con el fin de obtener una respuesta válida.

La comunidad reitera su preocupación por la afectación que se podría generar sobre el recurso hídrico superficial y subterráneo, además de la flora medicinal y aquellas empleadas en las artesanías.
El delegado de la empresa responde que, precisamente este es el espacio en que la comunidad puede manifestar, desde su perspectiva, los impactos asociadas al desarrollo del proyecto con el propósito de encontrar en conjunto una concertación de los mismos que permitirán la adopción de unas medidas de manejo adecuadas.

La comunidad manifiesta que la explicación del proyecto e impactos asociados efectuada en reuniones internas se empleó un vocabulario técnico que no les permitieron una comprensión real de las actividades a desarrollar por la empresa. No obstante, señalan que, en el día de hoy, han comprendido notablemente los alcances técnicos del proyecto.
La empresa señala que estos ejercicios son valiosos ya que permiten tener un mejor afianzamiento e interpretaciones de lo que se pretende concertar.
Desde la DANCP se evidenció la participación activa de la comunidad durante la presentación de los alcances del proyecto por parte del delegado de la empresa.

El delegado de la Personería le reitera a la comunidad que participe activamente durante este espacio.

4.2 Presentación de puntos de interés y caracterización por parte de la comunidad

El delegado de la DANCP le da la palabra a un integrante del grupo asesor quien hace claridad, indicando que el proyecto y los impactos generados fueron socializados en el marco de sus usos y costumbres con la comunidad mediante las charlas realizadas el 27 y 29 de septiembre de 2024. Seguidamente, un integrante de la comunidad procede con el desarrollo del punto sustentado en las siguientes diapositivas:

Cabildo Zenú menor de Bayunca

Actividades Consulta Previa

Índice

- Antecedentes
- Recorridos
- Pretalleres internos
- Pretalleres Comunidad -Empresa

Antecedentes

- Reunión de Preconsulta y apertura del proceso de consulta previa para el proyecto "Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la solicitud de la licencia ambiental del Área de Perforación Exploratoria SN15", se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2024.
- Actividades establecidas en la ruta metodológica concertada

Actividad	Fecha acordada
Recorridos	24, 25 y 26 de septiembre de 2024
Pretalleres internos	27 de septiembre de 2024
Pretalleres comunidad - empresa	21 y 22 de octubre de 2024

Recorridos

- Durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2024, se realizaron las actividades establecidas en la ruta metodológica de la siguiente manera:
- 24 de septiembre de 2024

Se realizó cartografía social por parte de la comunidad en la cual se establecimos nuestras zonas de usos y costumbres, y posteriormente se iniciaron los recorridos a los diferentes sitios del territorio amplio.





Recorridos

- 25 de septiembre de 2024

Se realizan recorridos en las zonas de usos y costumbres de la comunidad de conformidad con la cartografía social previamente realizada.



Sitio de reposo y recolección de materia prima para elaborar artesanías



Camino ancestral que conduce al agua viva sitio de pagamento del cabildo





Terminada la presentación, la comunidad reitera las posibles afectaciones al recurso hídrico superficial y subterráneo, flora y fauna de su territorio amplio.

4.3 Construcción de la matriz de impactos y medidas de manejo.

Toma la palabra el delgado de la empresa con el objetivo de presentar los avances de la matriz de análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo que se ha venido trabajando con la comunidad los días 21 y 22 de octubre de 2024.
El delegado de CARDIQUE sugiere a la empresa y comunidad que, se inicie la lectura de la matriz con los impactos y medidas que ya están concertadas entre ambos actores.
La empresa y la comunidad en mutuo acuerdo, atienden la sugerencia de parte del delegado de CARDIQUE, no obstante, el delegado de la DANCP hace la salvedad que, en la presente acta será incluida toda la información contenida en la matriz.

Una vez, empresa y comunidad socializan los impactos y medidas concertadas, se da por finalizada la jornada a las 2:45 p.m.

El delegado de la DANCP manifiesta que, la reunión continuará el día de mañana de acuerdo con lo establecido en la ruta metodológica, el acta de consulta previa (Preconsulta y Apertura) del 18 de septiembre de 2024 y a la convocatoria de la DANCP con radicado 2024-2-002410-052342 Id: 420678 del 7 de octubre de 2024. De igual manera, a solicitud de la comunidad y empresa, la reunión dará inicio a las 10:00 a.m., en aras de avanzar en la construcción definitiva de la matriz de impactos y medidas de manejo.

Jueves, 24 de octubre de 2024
Siendo las 10:25 a.m., del 24 de octubre de 2024, el delegado de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior presenta sus saludos a todos los asistentes y agradece la participación de la parcialidad indígena presente.

De igual manera anota que, siendo las 10:30 a.m., del 24 de octubre de 2024, en territorio de la comunidad, se continua con la reunión de consulta previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021)**, con la participación del Capitán y miembros de la parcialidad indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba, delegado del Programa de Asuntos Étnicos de la alcaldía de Cartagena, delegados de la Personería Distrital de Cartagena, delegados de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, delegados del ejecutor del proyecto HOCOL S.A. y delegados de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior.

Se realiza la oración dirigida por la comunidad, previa a continuar la reunión.

A su vez, indica que es menester la verificación del listado de asistencias teniendo como base el registro de la reunión del día anterior. Se deja constancia de los ausentes:

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba
ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO			
No	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Sergio Iván Barbosa	Profesional ambiental	HOCOL S.A.
2	Yeisson Noppe Castro	Profesional Social	HOCOL S.A.
3	David Junco	Interventor ambiental	HOCOL S.A.
4	Carlos Jaramillo	Interventor social	HOCOL S.A.
ASISTENTES POR LAS ENTIDADES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Hernando Puerto Pinto	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
2	Nelson Rafael Rincones Pérez	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
3	Lina De Ávila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
4	Zumbi Márquez Hernández	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
5	Ricardo Quejada	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE

6	Cesar Méndez	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
7	Jesús Alberto Meza López	Asesor Jurídico Externo	Programa de Asuntos Étnicos de la Alcaldía de Cartagena

AUSENTES		**JUSTIFICADO**	
No.	ENTIDAD	**SI**	**NO**
1	Procuraduría General de la Nación		X
2	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales - ANLA		X
3	Defensoría del Pueblo	X	

El delegado de la DANCP le da la palabra a la comunidad y empresa para que presenten la matriz de impactos y medidas de manejo concertada, es decir, dar continuidad al punto ***4.3 Construcción de la matriz de impactos y medidas de manejo.***

PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba y el ejecutor HOCOL S.A.

La reunión contó con la participación del Capitán y miembros de la parcialidad indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba, delegado de la Defensoría del Pueblo, delegado del Programa de Asuntos Étnicos de la alcaldía Distrital de Cartagena, delegados de la Personería Distrital de Cartagena, delegados de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, delegados del ejecutor del proyecto HOCOL S.A. y delegados de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior. Asimismo, se indica que se respetó el modelo procedimental planteado en las Directivas Presidenciales 10 de 2013 y 08 de 2020 y jurisprudencia asociada a la consulta previa, generando y garantizando el espacio de participación para la comunidad en aras de proteger su integridad étnica y cultural.

Próxima reunión
Fecha: 4 y 5 de diciembre de 2024
Hora: 09:00 am
Lugar: Finca Villa Belén, sede del Cabildo
Etapa: Formulación de acuerdos y Protocolización

Se deja constancia que las partes presentes en la reunión aceptan ser notificados por medios electrónicos de las actuaciones y actos administrativos que se adelanten dentro del proceso consultivo "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) en los términos del artículo 56º y 65º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en las siguientes direcciones electrónicas:

Comunidades: caizeba@gmail.com, luzmercy-calderon@hotmail.com
Ejecutor: erika.bohorquez@hocol.com.co, yeisson.castro@hocol.com.co, notificacionesjudiciales@hcl.com.co, Ivette.mogollon@hocol.com.co

6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta

Siendo las 1:30 p.m., del 24 de octubre de 2024 se da por finalizada la reunión, se da lectura y aprobación al acta. Se procede a imprimir y firmar la presente acta con los asistentes del día de hoy.

Transcriptor: Nelson Rincones Pérez, Profesional Especializado de la DANCP – Ministerio del Interior
Anexos: Convocatoria DANCP
Listado de Asistencia
Actas de reuniones internas de Análisis e identificación de Impacto y Formulación de Medidas de manejo

Firmas de los responsables

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD

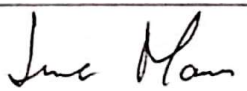
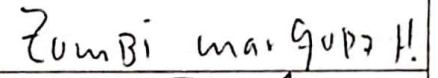
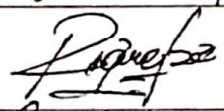
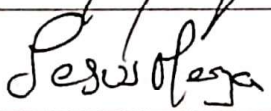
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	Firma
1	Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba	

ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	Firma
1	Sergio Iván Barbosa	Profesional Ambiental	HOCOL S.A.	
2	Yeisson Noppe Castro	Profesional Social	HOCOL S.A.	
3	David Junco	Interventor Ambiental	HOCOL S.A.	
4	Carlos Jaramillo	Interventor Social	HOCOL S.A.	

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	Firma
1	Hernando Puerto Pinto	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior	
2	Nelson Rafael Rincones Pérez	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior	

3	Lina De Ávila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena	
4	Zumbi Márquez Hernández	Abogado	Personería Distrital de Cartagena	
5	Ricardo Quejada	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE	
6	Cesar Méndez	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE	
7	Jesús Alberto Meza López	Asesor Jurídico Externo	Programa de Asuntos Étnicos de la Alcaldía de Cartagena	

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
				Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			23	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Evelin Pinto Hernandez	1047468433	Caizeba	Cabildante	Evelinpinto	3018231627	Evelin
	Edisson	8980378	caseba	Cabildante		3004503947	Edisson
	Ana Berenice pacheco	39.276778	caizeba	cabildante		3215387007	Ana pacheco
	Aida Hermack	45685946	CAIZEBA	cabildante			Aida
	Orladis Grau Altamar	33026133	Caizeba	Cavildante		3014718394	Orlo
	cleotilde Suarez	45685900	CAIZEBA	cabildante		3218717751	cleotilde
	faris Lopez B	7057889737	caizeba	cabildante		3006873332	faris
	Erlides M Suarez	26007237	caizeba	cabildante		3043034875	Erlides
	Eulices florez	75687046	caizeba	cabildante		3043034875	Eulices.
	Erica Polo	1047440759	Caizeba	Cabildante		3007905273	Erica Polo
	Gaidar Hernandez	1041947133	Caizeba	Cabildante		3502114595	Gaidar
	David Villalba Hernandez	1002190617	Caizeba	Cabildante	davidvillalbahernandez2	3006706178	
	NILSON M. H.	9096213	CAIZEBA	Cabildante		3177351272	Nilson
	Dinaira Flores noriega	1002316723	caizeba	cabildante		3014320823	Dinaira.
	Keiner HERNANDEZ	1049824501	caizeba	cabildante		3242925335	Keiner H.C

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			Día: 23	Mes: 10	Año: 2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	RICARDO RAIRAN R	19'385.101	invitados	invitados		3045215546	
	Eloina Suabas Macias	45 438 526	CAIZEBA	cabildante		3148788537	Eloina
	Yorelis Agustin	1143400641	invitados	invitados		3006395978	Yorelis.
	DEISI ROYO	7057.884270	CAIZEBA	cabildante		3078004370	DEISI ROYO
	DERVIS E ROMERO 296	9 145198	Caizeba	Cabildante		3146025818	
	Enilda Flores	45685940	CAIZEBA	cabildante		3004025134	Enilda
	Bienvenida Suarez	33025606	caizeba	Cabildante		3004025134	Bienvenida
	Luz marina-	45685313	caizeba.	Cabildante		3006395713	Luzmarina
	Cindy Marquez	23140630	caizeba	cabildante		3001800447	Cindy M.
	Anyenver Padilla Agrs	1007364657	Caizeba	Cabildante		3225144853	
	Leiner Padilla aguaj	1003206076	Caizeba	Cabildante		3046629266	
	Glyn Edith padilla aguas	1007396186	Caizeba	Cabildante	Nylzaguas@gmail.com	3012264822	Glyn.
	Marleses Aguas Llenos	50.953887	caizeba	cabildante		3148625057	marleses
	Katy Yiseth aguas mena	1140753780	caizeba			3148625057	
	Edgar PADILLA	73732431	CAIZEBA	cabildante		3045349071	Edgar

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén — ☑Presencial ☐Virtual — Fecha: Día 23, Mes 10, Año 2024 — Hora inicio 9:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Yomaira Reyes S.	1001999690	Caizeba	cabildante	[illegible]	3225502659	Yomaira R.
	Hortencia Montalvo	45685428	invitado	invitado		3228552389	
	Trina Barrios S.	45.360.253	Caizeba	cabildante	proy.re.6.gonal.	3012008252	Trina B.
	Consuelo Salgado	45.534.350	caizeba	cabildante	—	3014116452	Consuelo
	Yunelis Contreras	22.877.784	caizeba	cabildo		3144001447	Yuneris
	Jose manuel Agustin S	15087309	CAIZEBA	Cabildante			Jose M.
	Rosa Pacheco	34963608	CAIZEBA	cabildante		3023348119	Rosa.
	Miguelina Jacinto	26012275	CAIZEBA	cabildante			Miguelina
	Pedro Florez	8980809	Caizeba	mayor		3011781731	PEDRO
	Sandra Herrera	33.333.533	Caizeba	Mayor		3157294394	Sandra Herrera
	Bruneldo Zuleta	9239061	Caizeba	mayor		3017328077	Bruneldo Zuleta
	Jimmy Jimenez	9095623	caizeba	mayo		3246797137	
	Cesar Mendoza	7918.639	CARDIQUE	Abogado ext.		3008026089	
	Ricardo Quejada	73'170.642	CARDIQUE	prof. Univ	[illegible]	3126129804	Ricardo Q.
	Francisco Hernandez V	73106021	D. del Pueblo	Prof -ESP	[illegible]	3012226472	

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			Día: 23	Mes: 10	Año: 2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Daniel Doria Diaz	1143377409	Asesor Caizeba	Asesor bio	daendodi@gmail	3016223541	Daniel Doria
	Zulay Suarez	1051884827	tesorera CAIZEBA	tesorera		3043846134	Zulay
	David Junco	1062210943	Lic. Ambiental	LCI-Hocl	dbordjuncoshal.com.co	312 4830022	D. Junco
	Yeisson Doppe Castro	1018910001.	Hocol.	Hocol.	yeisson.castro@hocol.com.co	3183593146	
	Carlos Jaramillo Angel	91.110.731	ACI-HOCOL	Interventor	carlos.jaramillo@hcl.com.co	3164030964	
	CRISTIAN CAMILO OLAVE	1233690250	EIAREC	PROF. AMBIENTAL	CRISTIAN.CAMILO@EIAREC.CO	3173736553	
	Nelson Rincones Pérez	1062397112	DANCP	Prof. Esp.	— o —	3005713361	
	Hernando Prado Pinto	1057570356.	DANCP.	Prof. Esp.	— o. —	3212240024	
	Zumbi marquez H.	1002275438	Personeria	Abogado	zumbimarquez@gmail.com	3014611624	Zumbi M.
	Lina De Avila 6.	1007738360	Personera D.	Contratista	deavilagonzalezl@gmail.com	3004723260	
	Jesús Meza López	1047493909	Asunt. etnicos Alcaldía	Asesor jur. externo	jmezal@unicartagena.edu.co	3015437491	
	Rosa Suarez	1002317388	guardia	guardia Indig		3246082292	
	Maria Mejia	1124008179	Personeria	cabildo		3043900773	Maria Mejia
	Yessica Prado	1047858028	guardia	cabildante		3044203770	
	Viviana Prado	1043644462	caizeba	Cabildante		3015802078	viviana

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.				
Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén	☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
			Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____		23	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Esneiba Hernandez	1002317320	Caizeba	Guardia		3015230697	Esneiba
	Marelis Suarez Almeyda	45.759786	Caizeba	Ama de Casa	marelissuarezalmeyda@gmail.com	3003777655	Marelis Suarez
	Maria Helena Vargas	1002316128	caizeba	Ama de Casa		3044543909	Maria H.
	Sergio Iván Barbosa M.	80765801	Hocol	Prof. Ambiental	sergiobarbosa@hocol.com.co	3135790429	
	Nelson Salas G	1128056855	Asesor	Asesor	3013952154		
	Julian Cantillo	1075322746	EIATEC	logistico		3158717746	
	Marelvis Sofia	1073808409	CAIZEBA	cabildante		3005644148	Marelvis
	Esteffania Torreglosa	1002431281	CAIZEBA	cabildante		3016190110	esteffania
	Diego Acantos	1083004944	EIATEC	Prof. Social	3785688713	—	
	Clara Rodriguez	1.026.252.590	EIATEC	Dir. proyectos	crodriguez@eiatec.com	3176350541	
	CRISTIAN CAMICO OLAVE	1233640250	EIATEC	PROF. AMBIENTAL	CRISTIAN.CAMICO@EIATEC	3173756553	
	Mario Cardiño Buendia	45566197	Cardique	contratista	macbuendia@gmail.com		
	Bladimir Mazzones	6834312	Pasodria	Contratista	Bmmazzones@hotmail.com		
	Pastor Sánchez	91046544	EIATEC	conductor			Pastor S.
	Javier Cuadro M	1014764946	EIATEC	Biologo	Javier.Cuadro@eia.		

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☑ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

☑Presencial ☐Virtual	Fecha			Hora inicio 9:00 a.m Hora final
	Día	Mes	Año	
	23	10	2024	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	JEISON VELEZ NAVARRO	1092385366	CIATEC	LOGISTICO	— o —	3194300203	
	Jader Osuna Navarro	1047397859	Asesor Ambiental	Caizeba	ing.j.josenavarro@gmail.com	3215547197	
	Alexis Vargas	80157239	Caizeba	Equipo		3134015184	
	Carlos Estrada	8980945	Caizeba	Capitan	Caizeba@gmail.	3006424784	
	Elizabeth Osorio	1073985802	caizeba	Cabildante		3007411825	Elizabeth
	Maria alejandra Pinto H	1002317236	Caizeba			3242741010	Maria P. H.
	Anderson Pinto H	1002317268	Caizeba	Caizeba	Anderson.pinto@hocol.com.co	3044026530	A. P. H
	José David H	8.981465	caizeba			3001166398	José David H

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén
☒Presencial ☐Virtual	Fecha: Día 24 / Mes 10 / Año 2024 — Hora inicio 10:00 a.m — Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Tony Zorita Salgado	45-360-253	caizeba	cabildante	—	3012058482	
	Estefania Torregrosa R	1002431281	Caizeba	cabildante		3016190110	Estefania
	Oriadis Grau Altamar	33026133	Caizeba	cabildante		3014713 894	
	Ofelia Salgado	2612000422	Caizeba	cabildante		3107332 3717	
	Danisabel Perez	1051885988	Caizeba	cabildante		3017921447	Danisi
	Dexsi Boxo	1051884210	caizeba	cabildante		3d200	Dexsi
	Elvira Cuabas II	45438526	Caizeba	Cabildante		3148755 37	Elvira C
	Juan S. Martinez	1082470	Caizeba	Cabildante	— —	3018231627	
	Evelin Pinto Hernandez	1047468433	Caizeba	guardia	— —	3018231627	Evelin D
	Jorge Fernandez S.P	1001970062	Caizeba	M. Territorial	M Lesi Pedroza	3184143469	
	[illegible]	8.900.945	Caizeba	[illegible]	[illegible]	3004124347	
	Alvaro Vasquez	80157239	Caizeba	equipo		(B1340764)	
	RICARDO RAIRAN R	19385101	caizeba	invitado		3045215546	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén ☒Presencial ☐Virtual
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Fecha			Hora inicio 10:00 a.m Hora final
Día	Mes	Año	
24	10	2024	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Enilda Florez	45855940	Caizeba	Invitado		300 4025 134	Enilda Flores
	Javier Juntas	8.980.551	CAIZEBA	cavildante	Javizo2018@g	3506186775	Javier
	Deivi Romero-Zapata	9145198	Caizeba	Cabildante		3146052518	
	Estefania Torreglosa	1002431281	caizeba	cabildante		3d6190110	estefania
	Dinaira Florez N.	1002316723	Caizeba	cabildante		3017323623	Dinaira.
	Maria Hernandez	33025335	caizeba	cabildante		3017738975	Maria.
	Pedro Luis Tirado	1051985439	Caizeba	Cabildante		3043071697	
	Rosa Suarez	1002317388	Caizeba	guardia		3246082297	Rosa
	Yessica tirado S	1048580248	caizeba	Guardia		3044203350	Yessica.
	Zuleny Suarez	1051884827	CAIZeba	Tesorera		3043846138	Zuleny
	Berlides payares	45501051	CAIzeba	cabildante		3243643057	Berlides
	Maria Torres	025463	CAIzeba	cabildante		3044075900	Maria
	Viviana Tirado	1043664462	caizeba	cabildante		3015802078	Viviana

- *Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.*

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A

Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolivar	Lugar: Finca Villa Belén	☒Presencial ☐Virtual	Día: 24	Mes: 10	Año: 2024
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____		Hora inicio 10:00 a.m	Hora final	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Maria Pinto Hernandez	1002317236	Caizeba	Cabildante	- -	- -	M.P.H
	Luisa Hernandez C	7043304701	caizeba	Cabildante	- - -	3503127705	Luisa
	Marianyelis Sanchez	1260199	caizeba	cabildante	- - - -	3245010100	Marianyelis
	Miguel Hernandez	1041976603	Caizeba	Cabildante		3246887471	miguel
	Jose Luis H	8981465	caizeba	Mayor		3001166588	Jose Luis H
	Francisco Luis	9185293	Caizeba	Cabildante			Francisco
	Farins Lopez	7051889737	caizeba	cabildante		300687 3332	farins
	Erlides Suarez	26007237	Caizeba	Cabildante		30430348 +5	Erlides
	Eulices flores	75687646	caizeba	cabildante		3043 0548 +5	eulices
	Elizabeth Osorio	1073985802	caizeba	cabildante		3007491825	elizabeth
	Luz Marina de Voz	45685313	Caizeba	Cabildante		3006395 28	Luz Marina
	Bienvenida Suarez	33025606	Caizeba	Cabildante			Bienvenida
	Catalina Gomez	33026109		Invitado		3005732413	catalina6

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.				
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP		
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha: Día 24 / Mes 10 / Año 2024	Hora inicio 10:00 a.m Hora final 1:30 Pm
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____				

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Hernando Pertuz P.	1057573562.	DANCP.	Prof. Especializado	pertuz-pinto@hotmail.com	3215224[illegible]	
	Nelson Ricardo Peña	1062397112	DANCP.	Prof. Especializado	— o —	3008713361	
	Carlos Jaramillo A.	91.100.734	ACI - HOCOL	Int. Social	carlos.jaramillo@hocol.com.co		
	Yerisson Doppe Castro.	1018910001.	Hocol.	Prof Social	yerissoncastro@hocol.com.co	3185931456	
	Sergio Iván Barbosa M.	80765801	Hocol	Prof. Ambiental	sergio.barbosa@hocol.com.co	3123790459	
	David Leonardo Durán	1026250913	ACI - Hocol	Int. Ambiental	david.duran@hocol.com.co	3124830[illegible]	
	Javier Caicedo	1014269816	FIATEC	Biologo		3179111267	
	Diego Montes	1083004991	EIATEC	Prof Social	diego.montes@eiatec.com	3185688[illegible]	
	Clara J. Rodríguez	1026.252.590	EIATEC	Dir. Proyectos	crodriguez@eiatec.com	3176350541	
	JERSON VELEZ	1032385366	EIATEC	LOGISTICO	— o —	3194300203	
	Julian camilo Florez	1085222746	EIATEC	logistico		3159133316	
	Cesar Mendez	78418.639	Cardique	Abogado Ext.	— - -	3008060[illegible]	
	Miyolina	1049930080	Caizeba	cabildante		3022439447	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 10:00 a.m Hora final
				Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			24	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Cindy Marquez C	23140630	Caizeba	cabildante		3001894761	
	Candelaria quiles	45 534065	caizeba	cabildante		3008015251	
	Nuris Ayala	45.534065	caizeba	cabildante		3504416 120	
	Jose Agustin	15087307	Caizeba	Cabildante			Jose Agustin
	Ricardo Quezada	73'140.642.	CARDIQUE	P. 21.		3126126504	
	Bonifacio Zuñiga M	9239.061	Caizeba	Mayor		3017328777	
	Sandra Herrera	33333553	Caizeba	Mayor		3157274340	
	Pedro Florez	8 980 808	Caizeba	Mayor		3011701371	
	Jader Osuna	1047397859	Caizeba	Asesor Ambiental		3015542142	
	Daniel Doria Diaz	1143377404	Asesor biotico Caizeba	Asesor Ambiental	daendodi@gmail	3016922354	Daniel Doria
	Jesus Meza Lopez	1047493909	Asuntos etn. Alcaldia	Asesor jur.	Jmezal@unicartagena.edu.co	3015437449	
	Zumbi marquez H	1002275438	personeria	Abogado	zumbimarquez@gmail.com	3014611624	
	Lina Maria De Avila	1007733363	Personera D.	Contratista		3009723263	

- *Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.*

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 10:00 a.m
				Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			24	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Yarelis Suarez Alvarez	45759786	Caizeba	Cabildante Ama de casa	suarezalvarezyarelis@gmail.com	3003877685	Yarelis Suarez
	Jimmy Jimenez Blanco	9095623	caizeba	mayor territorio		3246797327	
	EDER PADILLA	75.737.031	caizeba	cabildante		3045311955	Eder
	Marlenis Aguas	50.953.887	caizeba	cabildante		3148625057	marlenis
	Rosa Pacheco	34973608	Caizeba	Cabildante		3023348114	Rosa Pa
	Yomaira Rexach S.	1001999690	caizeba	cabildante	yomairarexach0126@gmail.com	3245026069	Yomaira R.
	Ana Berenice pacheco R	39.276778	Caizeba	cabildante		3215387007	Ana Pacheco
	Miguelina Jacinto	26072275	caizeba	cabildante			Miguelina
	Aida Hernandez	45685946		Invitado		3331928533	Aida
	Emerida Hernandez	45685322	caizeba	cabitante		3208851368	Emerida
	Leiner Padilla Aguas	1003206076	Caizeba	Cabildante		3046629266	
	Elyn Edith Padilla aguas	1067396186	Caizeba	Cabildante		3012269822	Elyn.
	Hortencia montiel C	45685428	Caizeba	Invitado		3228552389	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.				
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP		
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha	Hora inicio 10:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			Día: 24 Mes: 10 Año: 2024	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Luz marcela Lopez	1107170978	CAIZEBA	Secretaria	caizeba@gmail.com	3046374445	
	Marelvis Sofia	1073810849	CAIZEBA	Cabildante		3008547411	
	Erlin Herrera P	1049825112	caizeba	Guardia		3003[illegible]52	
	Maria Mejia	1124008179	Caizeba	Cabildante			
	Donaldo Septe	15682524	caizeba	Cabildante			
	Ramiro Lambraño	6795492	Caizeba	cabildante		3024105260	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.




REUNIÓN DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO
"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"
EIATEC
OCTUBRE - 2024



Interior

Al contestar cite Radicado 2024-2-002410-052342 Id: 420678
Folios: 3 Fecha: 07-10-2024 14:46:09
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
Destinatario: HOCOL S.A.

Bogotá D.C., 2 de octubre de 2024

Estimados Señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15"** (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.

Reciban un cordial saludo,

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en el marco de las competencias establecidas en el Decreto 2353 de 2019 y de conformidad con lo ordenado en la Resolución de Procedencia y Oportunidad No. ST-0390 del 12 de abril de 2024, se permite convocar a la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15"** (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas y/o Entidades:

Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad / Comunidad
Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca-Caizeba caizeba@gmail.com luzmercy-calderon@hotmail.com
Valentina Mahecha Varón	Procuradora para Asuntos Étnicos	Procuraduría General de la Nación asuntosetnicos@procuraduria.gov.co
Carlos Alberto González Rueda	Procurador Regional de Bolívar	Procuraduría General de la Nación regional.bolivar@procuraduria.gov.co

Isabel Cristina Agudelo Medina	Defensora Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo transparencia@defensoria.gov.co delegadaetnicos@defensoria.gov.co
José Hilario Bossio Pérez	Defensor Regional de Bolívar	Defensoría del Pueblo bolivar@defensoria.gov.co
Eliana Del Carmen Simancas Tinoco	Personera Municipal	Personería Municipal de Cartagena info@personeriacartagena.gov.co
Yamil Hernando Arana Padauí	Gobernador	Departamento de Bolívar contactenos@bolivar.gov.co
Dumek Turbay Paz	Alcalde Municipal	Alcaldía Municipal de Cartagena alcalde@cartagena.gov.co
Rodrigo Elías Negrete Montes	Director General	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA licencias@anla.gov.co
Ángelo Bacci Hernández	Director General	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE contactenos@cardique.gov.co
Erika Johanna Bohórquez Ballesteros	Representante Legal	HOCOL S.A. erika.bohorquez@hocol.com.co yeisson.castro@hocol.com.co

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	LUGAR DE REUNIÓN
23 y 24 de octubre de 2024	8:00 a.m.	Finca Villa Belén, sede del Cabildo, corregimiento de Bayunca, Bolívar

Teniendo en cuenta que esta convocatoria es el resultado de un acuerdo entre las partes y ha sido debidamente gestionada y planificada por esta Subdirección, cualquier modificación altera el normal desarrollo de este proceso consultivo, por lo que, de su cumplimiento depende la garantía del derecho de las comunidades y el desempeño efectivo de los ejecutores. Cualquier modificación debe responder a situaciones de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, la cancelación de la misma, debe estar debidamente justificada mediante oficio dirigido a esta Subdirección por la autoridad étnica y funcionario del ejecutor que solicitó la gestión de la consulta, y su reprogramación estará sujeta a

Interior

Al contestar cite Radicado 2024-2-002410-052342 Id: 420678
Folios: 3 Fecha: 07-10-2024 14:46:09
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
Destinatario: HOCOL S.A.

la disponibilidad de personal y demás recursos que requieren la planeación de esta Dirección en los siguientes meses.

El profesional designado para llevar a cabo el proceso de Consulta Previa por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa serán: Hernando Puerto Pinto y Nelson Rincones Pérez, con quien podrá comunicarse a través del correo electrónico servicioalciudadano@mininterior.gov.co con copia a hernando.puerto@mininterior.gov.co y nelson.rincones@mininterior.gov.co si existiera de su parte alguna duda o sugerencia sobre el desarrollo de este proceso de consulta previa.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Atentamente,

WILSON VILLEGAS RAMIREZ
Subdirector de Gestión
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
Ministerio del Interior

Proyectó: Hernando Puerto Pinto, profesional especializado sector Hidrocarburos y Minería
Revisó: Ricardo Cabrera Dueñas, Coordinador del Sector Hidrocarburos y Minería
Aprobó: Wilson Villegas Ramírez, subdirector de Gestión DANCP
PROY-02021

FECHA: 24-10-2024	**HORA: 10:00 AM**	**PROXIMA REUNION*:***
LUGAR: Finca Villa Belén, sede del Cabildo, corregimiento de Bayunca, Bolívar.		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Lina María De Ávila González.		
PROCESO: PERSONERIA DELEGADA PARA LA PROTECCION DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL		
OBJETIVO: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.		

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
LINA MARIA DE AVILA GONZALEZ	1007738363	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
ZUMBI MARQUEZ	1002275438	PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

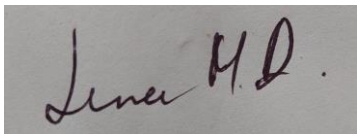
Segundo día de asistencia a reunión de Consulta Previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba, a cargo de la empresa HOCOL S.A.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.



Nombre: Lina De Ávila
Cargo: Contratista



Nombre: Zumbi Márquez
Cargo: Contratista

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.

Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual		
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?	Fecha			Hora inicio 9:00 a.m. Hora final 1:30 p.m..
		Días	Mes	Año	
		23 y 24	10	2024	

Convocatoria No: 2024-2-002410-052342 Id: 420678 del 7 de octubre de 2024

Convocatoria reunión de consulta previa en etapa de Análisis e Identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021)

Etapa/Reunión	Fecha	ETAPA SURTIDA		Observaciones
		Sí	No	
Coordinación y Preparación	29 de julio de 2024	X		
Pre consulta y Apertura	18 de septiembre de 2024	X		
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	**23 y 24 de octubre de 2024**	**X**		**N/A**
Formulación de Acuerdos y Protocolización				
Seguimiento de Acuerdos				
Cierre de Consulta				

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba
ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO			
No	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Sergio Iván Barbosa	Profesional Ambiental	HOCOL S.A.
2	Yeisson Noppe Castro	Profesional Social	HOCOL S.A.
3	David Junco	Interventor Ambiental	HOCOL S.A.

4	Carlos Jaramillo	Interventor Social	HOCOL S.A.

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Hernando Puerto Pinto	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
2	Nelson Rafael Rincones Pérez	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
3	Francisco Andrés Mendoza	Profesional Especializado	Defensoría del Pueblo – Regional Bolívar
4	Lina De Ávila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
5	Zumbi Márquez Hernández	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
6	Bladimir Mangones	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
7	Ricardo Quejada	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
8	Cesar Méndez	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
9	María Carolina Buendia	Delegada	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
10	Jesús Alberto Meza López	Asesor Jurídico Externo	Programa de Asuntos Étnicos de la Alcaldía de Cartagena

AUSENTES		JUSTIFICADO	
No.	ENTIDAD	SI	NO
1	Procuraduría General de la Nación		X
2	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales - ANLA		X

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9:22 a.m., del 23 de octubre de 2024, el delegado de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior presenta sus saludos a todos los asistentes y agradece la participación de la parcialidad indígena presente.

Acto seguido, el delegado de la DANCP solicita a las siguientes autorizaciones:

- Se solicita a las comunidades diligenciar el listado de asistencia del Ministerio del Interior. La comunidad manifiesta estar de acuerdo.

- Se solicita a las comunidades permiso para levantar registro fílmico y/o fotográfico de la reunión. La comunidad manifiesta estar de acuerdo.

Finalmente, se presenta el siguiente orden del día para la jornada del día de hoy, el cual es concertado con la comunidad y empresa:

1. Oración de Armonización (punto a discreción)
2. Instalación de la Reunión en etapa de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo por parte de la DANCP
3. Verificación de la lista de asistencia según la convocatoria emitida por la DANCP y Presentación de los asistentes
4. Desarrollo de la Reunión en etapa de Análisis e Identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo
 - **4.1** Localización y alcances técnicos del proyecto.
 - **4.2** Presentación de puntos de interés y caracterización por parte de la comunidad
 - **4.3** Construcción de la matriz de impactos y medidas de manejo.
5. Varios y conclusiones
6. Lectura, aprobación del acta

El orden del día es aprobado por todos los asistentes y se inicia la reunión de consulta previa.

DESARROLLO

1. **Oración**

Se realiza la oración dirigida por la comunidad, previa al inicio a la reunión.

2. **Instalación de la reunión por parte de la DANCP**

Siendo las 9:43 a.m., del 23 de octubre de 2024, en territorio de la comunidad, se da inicio a la reunión de consulta previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021)**, con la participación del Capitán y miembros de la parcialidad indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba, delegado de la Defensoría del Pueblo, delegado del Programa de Asuntos Étnicos de la alcaldía de Cartagena, delegados de la Personería Distrital de Cartagena, delegados de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, delegados del ejecutor del proyecto HOCOL S.A. y delegados de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior.

3. **Verificación de la lista de asistencia según convocatoria y presentación de los asistentes**

Se hace la verificación del listado de asistencia de los convocados según oficio con radicado**:** 2024-2-002410-052342 Id: 420678 del 7 de octubre de 2024 y a su vez, se deja constancia en el acta de los ausentes. Igualmente, se presentan cada uno de los asistentes mencionando nombre, cargo y entidad o comunidad que representa, iniciando por la comunidad, delegados de la empresa y entidades.

Durante la presentación, el delegado de la Personería Recalca la importancia y relevancia de la presente reunión y llama a la comunidad a que sea participe de la misma a través de la manifestación de sus dudas e inquietudes como habitantes y conocedores reales de su territorio.

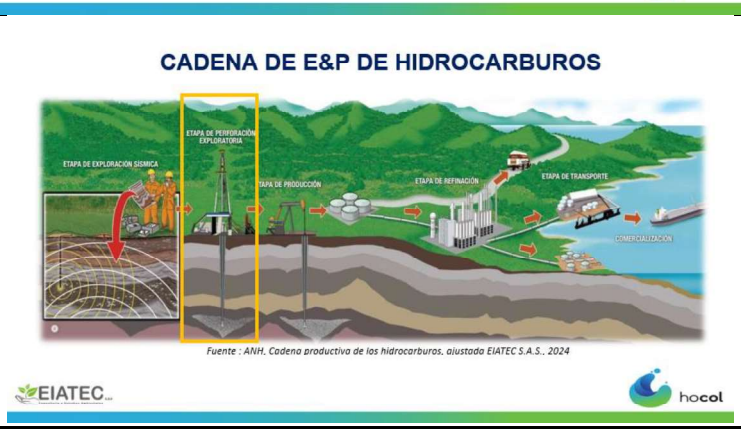
4. Desarrollo de la reunión en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo

4.1 Localización y alcances técnicos del proyecto.

El delegado de la DANCP le da la palabra al delegado de la empresa con el propósito de contextualizar y generar conocimiento previo en relación a algunos aspectos como la localización y alcances técnicos propios del proyecto objeto de consulta teniendo en cuenta la asistencia de entidades y comunidad en general. Lo anterior, sustentado en las siguientes diapositivas:









FASES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Una vez se otorgue la licencia ambiental y la empresa decida llevar a cabo el proyecto, se desarrollarán las siguientes actividades:

PRE-OPERATIVA

- Acercamiento e información a las autoridades locales y la comunidad.
- Adquisición de bienes y servicios
- Selección, contratación y capacitación de personal
- Negociación de predios y servidumbres

OPERATIVA (Construcción y adecuación)

- Movilización de maquinaria, equipo, materiales y personal
- Construcción vías nuevas para el acceso a las plataformas, EPF, CPF y/o Áreas de Apoyo Multipropósito (AAM).
- Mantenimiento y/o adecuación de ramales, corredores y accesos
- Operación de campamentos
- Construcción y adecuación de locaciones y facilidades (EPF y/o CPF)
- Construcción y/o adecuación de Áreas de Apoyo Multipropósito (AAM).
- Transporte y disposición de material de excavación
- Construcción y emplazamiento de líneas de trasmisión de energía.

OPERATIVA (Perforación)

- Selección, contratación y capacitación de personal
- Movilización de maquinaria, equipos, materiales y personal
- Operación de campamentos
- Montaje y operación de equipos de perforación
- Montaje y operación de equipos para las pruebas y facilidades de producción.
- Construcción y operación de líneas de flujo
- Transporte terrestre de crudo, agua de producción u otros fluidos

DESMANTELAMIENTO Y RESTAURACIÓN FINAL

- Selección, contratación y capacitación de personal
- Desmantelamiento y salida de materiales y equipos.
- Restablecimiento del área
- Proceso informativo de cierre de proyecto

hocol

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO



Infraestructura taladro de perforación

Fuente: Grupo Consultor EIATEC S.A.S., 2024

EIATEC

hocol

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO



Facilidades Tempranas de Producción EPF

Fuente: Grupo Consultor EIATEC S.A.S., 2024

EIATEC

hocol

DEMANDA, USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

Ocupación del cauce

Solicitar permiso de ocupación del cauce, playa o lechos (Box culvert, alcantarillas, puentes, pontones, etc) para los sitios de ocupación con una franja de movilidad de 100 m aguas arriba y 100 m aguas abajo. La ubicación final del sitio de ocupación estará sujeto a los estudios de detalle de diseño de vías y locaciones.

Aprovechamiento forestal

Solicitar el volumen total y comercial de aprovechamiento forestal para el desarrollo del proyecto.

Vertimientos

Vertimientos de agua residual domestica (ARD) y agua residual no domestica (ARnD) mediante una Zona de Disposición de Aguas Residuales Tratadas (ZODAR) en un caudal de 4 l/s; ubicadas de manera aledaña a las plataformas y/o locaciones para un máximo de seis (6) ZODAR.

Aguas superficiales

Captación de agua en 2 franjas de captación: Arroyo Grande y Río Magdalena en un caudal de 5 L/s.

Aguas subterráneas

Solicitar permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas de un (1) pozo exploratorio de prueba por cada plataforma multipozo.

Material de cantera y arrastre

En caso de requerirse el material de arrastre y cantera, se obtendrá de un tercero autorizado y que cuente con los debidos permisos ambientales.

Permiso de emisiones atmosféricas

Para la operación de una (1) tea por cada locación y/o plataforma, para la quema de gas durante la etapa de perforación y/o pruebas de producción. Para un total de ocho (8) teas para la ejecución de las actividades en el APE SN 15.

EIATEC

hocol

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

EVALUACIÓN AMBIENTAL

IMPACTO

- Cualquier cambio en el sistema ambiental físico, biótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, parcial o total, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

MEDIDA DE MANEJO

- Son acciones dirigidas a prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.



EIATEC

hocol

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL



PREVENCIÓN

Acciones encaminadas a evitar impactos negativos sobre el entorno humano o natural.

MITIGACIÓN

Minimizar impactos y efectos negativos.

CORRECCIÓN

Recuperar, restaurar, o reparar las condiciones ambientales afectadas.

COMPENSACIÓN

Retribuir a comunidades y entorno por impactos negativos que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados.

EIATEC

hocol

Durante la presentación se plantean los siguientes interrogantes:

El delegado de la personería pregunta ¿qué tan probable es de que se encuentre un depósito de hidrocarburos. La empresa responde que la probabilidad de obtener buenos resultados en esta etapa de la perforación exploratorio es muy baja.

La comunidad pregunta sobre el uso de la madera producto del aprovechamiento forestal. La empresa manifiesta que su razón social no es la venta de este insumo y que estos serán utilizados para las actividades propias del proyecto, sin embargo, señala que, en el evento en que la comunidad manifieste interés en el uso del recurso maderable, deberá manifestarlo por escrito a la empresa que, a su vez, elevará la solicitud a la autoridad ambiental competente con el fin de obtener una respuesta válida.

La comunidad reitera su preocupación por la afectación que se podría generar sobre el recurso hídrico superficial y subterráneo, además de la flora medicinal y aquellas empleadas en las artesanías.
El delegado de la empresa responde que, precisamente este es el espacio en que la comunidad puede manifestar, desde su perspectiva, los impactos asociadas al desarrollo del proyecto con el propósito de encontrar en conjunto una concertación de los mismos que permitirán la adopción de unas medidas de manejo adecuadas.

La comunidad manifiesta que la explicación del proyecto e impactos asociados efectuada en reuniones internas se empleó un vocabulario técnico que no les permitieron una comprensión real de las actividades a desarrollar por la empresa. No obstante, señalan que, en el día de hoy, han comprendido notablemente los alcances técnicos del proyecto.
La empresa señala que estos ejercicios son valiosos ya que permiten tener un mejor afianzamiento e interpretaciones de lo que se pretende concertar.
Desde la DANCP se evidenció la participación activa de la comunidad durante la presentación de los alcances del proyecto por parte del delegado de la empresa.

El delegado de la Personería le reitera a la comunidad que participe activamente durante este espacio.

4.2 Presentación de puntos de interés y caracterización por parte de la comunidad

El delegado de la DANCP le da la palabra a un integrante del grupo asesor quien hace claridad, indicando que el proyecto y los impactos generados fueron socializados en el marco de sus usos y costumbres con la comunidad mediante las charlas realizadas el 27 y 29 de septiembre de 2024. Seguidamente, un integrante de la comunidad procede con el desarrollo del punto sustentado en las siguientes diapositivas:

Cabildo Zenú menor de Bayunca

Actividades Consulta Previa

Índice

- Antecedentes
- Recorridos
- Pretalleres internos
- Pretalleres Comunidad -Empresa

Antecedentes

- Reunión de Preconsulta y apertura del proceso de consulta previa para el proyecto "Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la solicitud de la licencia ambiental del Área de Perforación Exploratoria SN15", se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2024.
- Actividades establecidas en la ruta metodológica concertada

Actividad	Fecha acordada
Recorridos	24, 25 y 26 de septiembre de 2024
Pretalleres internos	27 de septiembre de 2024
Pretalleres comunidad - empresa	21 y 22 de octubre de 2024

Recorridos

- Durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2024, se realizaron las actividades establecidas en la ruta metodológica de la siguiente manera:
- 24 de septiembre de 2024

Se realizó cartografía social por parte de la comunidad en la cual se establecimos nuestras zonas de usos y costumbres, y posteriormente se iniciaron los recorridos a los diferentes sitios del territorio amplio.





Recorridos

- 25 de septiembre de 2024

Se realizan recorridos en las zonas de usos y costumbres de la comunidad de conformidad con la cartografía social previamente realizada.



Sitio de reposo y recolección de materia prima para elaborar artesanías



Camino ancestral que conduce al agua viva sitio de pagamento del cabildo





Terminada la presentación, la comunidad reitera las posibles afectaciones al recurso hídrico superficial y subterráneo, flora y fauna de su territorio amplio.

4.3 Construcción de la matriz de impactos y medidas de manejo.

Toma la palabra el delgado de la empresa con el objetivo de presentar los avances de la matriz de análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo que se ha venido trabajando con la comunidad los días 21 y 22 de octubre de 2024.
El delegado de CARDIQUE sugiere a la empresa y comunidad que, se inicie la lectura de la matriz con los impactos y medidas que ya están concertadas entre ambos actores.
La empresa y la comunidad en mutuo acuerdo, atienden la sugerencia de parte del delegado de CARDIQUE, no obstante, el delegado de la DANCP hace la salvedad que, en la presente acta será incluida toda la información contenida en la matriz.

Una vez, empresa y comunidad socializan los impactos y medidas concertadas, se da por finalizada la jornada a las 2:45 p.m.

El delegado de la DANCP manifiesta que, la reunión continuará el día de mañana de acuerdo con lo establecido en la ruta metodológica, el acta de consulta previa (Preconsulta y Apertura) del 18 de septiembre de 2024 y a la convocatoria de la DANCP con radicado 2024-2-002410-052342 Id: 420678 del 7 de octubre de 2024. De igual manera, a solicitud de la comunidad y empresa, la reunión dará inicio a las 10:00 a.m., en aras de avanzar en la construcción definitiva de la matriz de impactos y medidas de manejo.

Jueves, 24 de octubre de 2024
Siendo las 10:25 a.m., del 24 de octubre de 2024, el delegado de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior presenta sus saludos a todos los asistentes y agradece la participación de la parcialidad indígena presente.

De igual manera anota que, siendo las 10:30 a.m., del 24 de octubre de 2024, en territorio de la comunidad, se continua con la reunión de consulta previa en etapa de Análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021)**, con la participación del Capitán y miembros de la parcialidad indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba, delegado del Programa de Asuntos Étnicos de la alcaldía de Cartagena, delegados de la Personería Distrital de Cartagena, delegados de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, delegados del ejecutor del proyecto HOCOL S.A. y delegados de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior.

Se realiza la oración dirigida por la comunidad, previa a continuar la reunión.

A su vez, indica que es menester la verificación del listado de asistencias teniendo como base el registro de la reunión del día anterior. Se deja constancia de los ausentes:

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba
ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO			
No	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Sergio Iván Barbosa	Profesional ambiental	HOCOL S.A.
2	Yeisson Noppe Castro	Profesional Social	HOCOL S.A.
3	David Junco	Interventor ambiental	HOCOL S.A.
4	Carlos Jaramillo	Interventor social	HOCOL S.A.
ASISTENTES POR LAS ENTIDADES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	Hernando Puerto Pinto	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
2	Nelson Rafael Rincones Pérez	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior
3	Lina De Ávila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena
4	Zumbi Márquez Hernández	Abogado	Personería Distrital de Cartagena
5	Ricardo Quejada	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE

6	Cesar Méndez	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
7	Jesús Alberto Meza López	Asesor Jurídico Externo	Programa de Asuntos Étnicos de la Alcaldía de Cartagena

AUSENTES		**JUSTIFICADO**	
No.	ENTIDAD	**SI**	**NO**
1	Procuraduría General de la Nación		X
2	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales - ANLA		X
3	Defensoría del Pueblo	X	

El delegado de la DANCP le da la palabra a la comunidad y empresa para que presenten la matriz de impactos y medidas de manejo concertada, es decir, dar continuidad al punto ***4.3 Construcción de la matriz de impactos y medidas de manejo.***

PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) con la Parcialidad Indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba y el ejecutor HOCOL S.A.

La reunión contó con la participación del Capitán y miembros de la parcialidad indígena Cabildo Menor Zenú de Bayunca - Caizeba, delegado de la Defensoría del Pueblo, delegado del Programa de Asuntos Étnicos de la alcaldía Distrital de Cartagena, delegados de la Personería Distrital de Cartagena, delegados de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, delegados del ejecutor del proyecto HOCOL S.A. y delegados de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior. Asimismo, se indica que se respetó el modelo procedimental planteado en las Directivas Presidenciales 10 de 2013 y 08 de 2020 y jurisprudencia asociada a la consulta previa, generando y garantizando el espacio de participación para la comunidad en aras de proteger su integridad étnica y cultural.

Próxima reunión
Fecha: 4 y 5 de diciembre de 2024
Hora: 09:00 am
Lugar: Finca Villa Belén, sede del Cabildo
Etapa: Formulación de acuerdos y Protocolización

Se deja constancia que las partes presentes en la reunión aceptan ser notificados por medios electrónicos de las actuaciones y actos administrativos que se adelanten dentro del proceso consultivo "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN 15" (PROY-02021) en los términos del artículo 56º y 65º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en las siguientes direcciones electrónicas:

Comunidades: caizeba@gmail.com, luzmercy-calderon@hotmail.com
Ejecutor: erika.bohorquez@hocol.com.co, yeisson.castro@hocol.com.co, notificacionesjudiciales@hcl.com.co, Ivette.mogollon@hocol.com.co

6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta

Siendo las 1:30 p.m., del 24 de octubre de 2024 se da por finalizada la reunión, se da lectura y aprobación al acta. Se procede a imprimir y firmar la presente acta con los asistentes del día de hoy.

Transcriptor: Nelson Rincones Pérez, Profesional Especializado de la DANCP – Ministerio del Interior
Anexos: Convocatoria DANCP
Listado de Asistencia
Actas de reuniones internas de Análisis e identificación de Impacto y Formulación de Medidas de manejo

Firmas de los responsables

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD

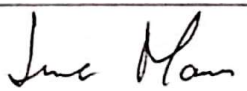
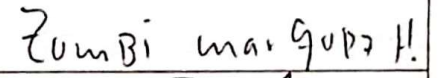
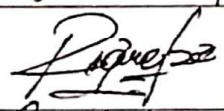
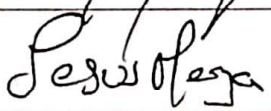
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	Firma
1	Carlos Alberto Zurita	Capitán	Cabildo Menor Zenú de Bayunca- Caizeba	

ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	Firma
1	Sergio Iván Barbosa	Profesional Ambiental	HOCOL S.A.	
2	Yeisson Noppe Castro	Profesional Social	HOCOL S.A.	
3	David Junco	Interventor Ambiental	HOCOL S.A.	
4	Carlos Jaramillo	Interventor Social	HOCOL S.A.	

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	Firma
1	Hernando Puerto Pinto	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior	
2	Nelson Rafael Rincones Pérez	Profesional Especializado	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – Ministerio del Interior	

3	Lina De Ávila	Contratista	Personería Distrital de Cartagena	
4	Zumbi Márquez Hernández	Abogado	Personería Distrital de Cartagena	
5	Ricardo Quejada	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE	
6	Cesar Méndez	Delegado	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE	
7	Jesús Alberto Meza López	Asesor Jurídico Externo	Programa de Asuntos Étnicos de la Alcaldía de Cartagena	

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
				Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			23	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Evelin Pinto Hernandez	1047468433	Caizeba	Cabildante	Evelinpinto	3018231627	Evelin
	Edisson	8980378	caseba	Cabildante		3004503947	Edisson
	Ana Berenice pacheco	39.276778	caizeba	cabildante		3215387007	Ana pacheco
	Aida Hermack	45685946	CAIZEBA	cabildante			Aida
	Orladis Grau Altamar	33026133	Caizeba	Cavildante		3014718394	Orlo
	cleotilde Suarez	45685900	CAIZEBA	cabildante		3218717751	cleotilde
	faris Lopez B	7057889737	caizeba	cabildante		3006873332	faris
	Erlides M Suarez	26007237	caizeba	cabildante		3043034875	Erlides
	Eulices florez	75687046	caizeba	cabildante		3043034875	Eulices.
	Erica Polo	1047440759	Caizeba	Cabildante		3007905273	Erica Polo
	Gaidar Hernandez	1041947133	Caizeba	Cabildante		3502114595	Gaidar
	David Villalba Hernandez	1002190617	Caizeba	Cabildante	davidvillalbahernandez2	3006706178	
	NILSON M. H.	9096213	CAIZEBA	Cabildante		3177351272	Nilson
	Dinaira Flores noriega	1002316723	caizeba	cabildante		3014320823	Dinaira.
	Keiner HERNANDEZ	1049824501	caizeba	cabildante		3242925335	Keiner H.C

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			Día: 23	Mes: 10	Año: 2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	RICARDO RAIRAN R	19'385.101	invitados	invitados		3045215546	
	Eloina Suabas Macias	45 438 526	CAIZEBA	cabildante		3148788537	Eloina
	Yorelis Agustin	1143400641	invitados	invitados		3006395978	Yorelis.
	DEISI ROYO	7057.884270	CAIZEBA	cabildante		3078004370	DEISI ROYO
	DERVIS E ROMERO 296	9 145198	Caizeba	Cabildante		3146025818	
	Enilda Flores	45685940	CAIZEBA	cabildante		3004025134	Enilda
	Bienvenida Suarez	33025606	caizeba	Cabildante		3004025134	Bienvenida
	Luz marina-	45685313	caizeba.	Cabildante		3006395713	Luzmarina
	Cindy Marquez	23140630	caizeba	cabildante		3001800447	Cindy M.
	Anyenver Padilla Agrs	1007364657	Caizeba	Cabildante		3225144853	
	Leiner Padilla aguaj	1003206076	Caizeba	Cabildante		3046629266	
	Glyn Edith padilla aguas	1007396186	Caizeba	Cabildante	Nylzaguas@gmail.com	3012264822	Glyn.
	Marleses Aguas Llenos	50.953887	caizeba	cabildante		3148625057	marleses
	Katy Yiseth aguas mena	1140753780	caizeba			3148625057	
	Edgar PADILLA	73732431	CAIZEBA	cabildante		3045349071	Edgar

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén — ☑Presencial ☐Virtual — Fecha: Día 23, Mes 10, Año 2024 — Hora inicio 9:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Yomaira Reyes S.	1001999690	Caizeba	cabildante	[illegible]	3225502659	Yomaira R.
	Hortencia Montalvo	45685428	invitado	invitado		3228552389	
	Trina Barrios S.	45.360.253	Caizeba	cabildante	proy.re.6.gonal.	3012008252	Trina B.
	Consuelo Salgado	45.534.350	caizeba	cabildante	—	3014116452	Consuelo
	Yunelis Contreras	22.877.784	caizeba	cabildo		3144001447	Yuneris
	Jose manuel Agustin S	15087309	CAIZEBA	Cabildante			Jose M.
	Rosa Pacheco	34963608	CAIZEBA	cabildante		3023348119	Rosa.
	Miguelina Jacinto	26012275	CAIZEBA	cabildante			Miguelina
	Pedro Florez	8980809	Caizeba	mayor		3011781731	PEDRO
	Sandra Herrera	33.333.533	Caizeba	Mayor		3157294394	Sandra Herrera
	Bruneldo Zuleta	9239061	Caizeba	mayor		3017328077	Bruneldo Zuleta
	Jimmy Jimenez	9095623	caizeba	mayo		3246797137	
	Cesar Mendoza	7918.639	CARDIQUE	Abogado ext.		3008026089	
	Ricardo Quejada	73'170.642	CARDIQUE	prof. Univ	[illegible]	3126129804	Ricardo Q.
	Francisco Hernandez V	73106021	D. del Pueblo	Prof -ESP	[illegible]	3012226472	

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			Día: 23	Mes: 10	Año: 2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Daniel Doria Diaz	1143377409	Asesor Caizeba	Asesor bio	daendodi@gmail	3016223541	Daniel Doria
	Zulay Suarez	1051884827	tesorera CAIZEBA	tesorera		3043846134	Zulay
	David Junco	1062210943	Lic. Ambiental	LCI-Hocl	dbordjuncoshal.com.co	312 4830022	D. Junco
	Yeisson Doppe Castro	1018910001.	Hocol.	Hocol.	yeisson.castro@hocol.com.co	3183593146	
	Carlos Jaramillo Angel	91.110.731	ACI-HOCOL	Interventor	carlos.jaramillo@hcl.com.co	3164030964	
	CRISTIAN CAMILO OLAVE	1233690250	EIAREC	PROF. AMBIENTAL	CRISTIAN.CAMILO@EIAREC.CO	3173736553	
	Nelson Rincones Pérez	1062397112	DANCP	Prof. Esp.	— o —	3005713361	
	Hernando Prado Pinto	1057570356.	DANCP.	Prof. Esp.	— o. —	3212240024	
	Zumbi marquez H.	1002275438	Personeria	Abogado	zumbimarquez@gmail.com	3014611624	Zumbi M.
	Lina De Avila 6.	1007738360	Personera D.	Contratista	deavilagonzalezl@gmail.com	3004723260	
	Jesús Meza López	1047493909	Asunt. etnicos Alcaldía	Asesor jur. externo	jmezal@unicartagena.edu.co	3015437491	
	Rosa Suarez	1002317388	guardia	guardia Indig		3246082292	
	Maria Mejia	1124008179	Personeria	cabildo		3043900773	Maria Mejia
	Yessica Prado	1047858028	guardia	cabildante		3044203770	
	Viviana Prado	1043644462	caizeba	Cabildante		3015802078	viviana

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.				
Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén	☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 9:00 a.m Hora final
			Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____		23	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Esneiba Hernandez	1002317320	Caizeba	Guardia		3015230697	Esneiba
	Marelis Suarez Almeyda	45.759786	Caizeba	Ama de Casa	marelissuarezalmeyda@gmail.com	3003777655	Marelis Suarez
	Maria Helena Vargas	1002316128	caizeba	Ama de Casa		3044543909	Maria H.
	Sergio Iván Barbosa M.	80765801	Hocol	Prof. Ambiental	sergiobarbosa@hocol.com.co	3135790429	
	Nelson Salas G	1128056855	Asesor	Asesor	3013952154		
	Julian Cantillo	1075322746	EIATEC	logistico		3158717746	
	Marelvis Sofia	1073808409	CAIZEBA	cabildante		3005644148	Marelvis
	Esteffania Torreglosa	1002431281	CAIZEBA	cabildante		3016190110	esteffania
	Diego Acantos	1083004944	EIATEC	Prof. Social	3785688713	—	
	Clara Rodriguez	1.026.252.590	EIATEC	Dir. proyectos	crodriguez@eiatec.com	3176350541	
	CRISTIAN CAMICO OLAVE	1233640250	EIATEC	PROF. AMBIENTAL	CRISTIAN.CAMICO@EIATEC	3173756553	
	Mario Cardiño Buendia	45566197	Cardique	contratista	macbuendia@gmail.com		
	Bladimir Mazzones	6834312	Pasodria	Contratista	Bmmazzones@hotmail.com		
	Pastor Sánchez	91046544	EIATEC	conductor			Pastor S.
	Javier Cuadro M	1014764946	EIATEC	Biologo	Javier.Cuadro@eia.		

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☑ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

☑Presencial ☐Virtual	Fecha			Hora inicio 9:00 a.m Hora final
	Día	Mes	Año	
	23	10	2024	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	JEISON VELEZ NAVARRO	1092385366	CIATEC	LOGISTICO	— o —	3194300203	
	Jader Osuna Navarro	1047397859	Asesor Ambiental	Caizeba	ing.j.josenavarro@gmail.com	3215547197	
	Alexis Vargas	80157239	Caizeba	Equipo		3134015184	
	Carlos Estrada	8980945	Caizeba	Capitan	Caizeba@gmail.	3006424784	
	Elizabeth Osorio	1073985802	caizeba	Cabildante		3007411825	Elizabeth
	Maria alejandra Pinto H	1002317236	Caizeba			3242741010	Maria P. H.
	Anderson Pinto H	1002317268	Caizeba	Caizeba	Anderson.pinto@hocol.com.co	3044026530	A. P. H
	José David H	8.981465	caizeba			3001166398	José David H

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén
☒Presencial ☐Virtual	Fecha: Día 24 / Mes 10 / Año 2024 — Hora inicio 10:00 a.m — Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Tony Zorita Salgado	45-360-253	caizeba	cabildante	—	3012058482	
	Estefania Torregrosa R	1002431281	Caizeba	cabildante		3016190110	Estefania
	Oriadis Grau Altamar	33026133	Caizeba	cabildante		3014713 894	
	Ofelia Salgado	2612000422	Caizeba	cabildante		3107332 3717	
	Danisabel Perez	1051885988	Caizeba	cabildante		3017921447	Danisi
	Dexsi Boxo	1051884210	caizeba	cabildante		3d200	Dexsi
	Elvira Cuabas II	45438526	Caizeba	Cabildante		3148755 37	Elvira C
	Juan S. Martinez	1082470	Caizeba	Cabildante	— —	3018231627	
	Evelin Pinto Hernandez	1047468433	Caizeba	guardia	— —	3018231627	Evelin D
	Jorge Fernandez S.P	1001970062	Caizeba	M. Territorial	M Lesi Pedroza	3184143469	
	[illegible]	8.900.945	Caizeba	[illegible]	[illegible]	3004124347	
	Alvaro Vasquez	80157239	Caizeba	equipo		(B1340764)	
	RICARDO RAIRAN R	19385101	caizeba	invitado		3045215546	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.
Responsable u organizador: Ministerio del Interior	Dependencia: DANCP
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén ☒Presencial ☐Virtual
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Fecha			Hora inicio 10:00 a.m Hora final
Día	Mes	Año	
24	10	2024	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Enilda Florez	45855940	Caizeba	Invitado		300 4025 134	Enilda Flores
	Javier Juntas	8.980.551	CAIZEBA	cavildante	Javizo2018@g	3506186775	Javier
	Deivi Romero-Zapata	9145198	Caizeba	Cabildante		3146052518	
	Estefania Torreglosa	1002431281	caizeba	cabildante		3d6190110	estefania
	Dinaira Florez N.	1002316723	Caizeba	cabildante		3017323623	Dinaira.
	Maria Hernandez	33025335	caizeba	cabildante		3017738975	Maria.
	Pedro Luis Tirado	1051985439	Caizeba	Cabildante		3043071697	
	Rosa Suarez	1002317388	Caizeba	guardia		3246082297	Rosa
	Yessica tirado S	1048580248	caizeba	Guardia		3044203350	Yessica.
	Zuleny Suarez	1051884827	CAIZeba	Tesorera		3043846138	Zuleny
	Berlides payares	45501051	CAIzeba	cabildante		3243643057	Berlides
	Maria Torres	025463	CAIzeba	cabildante		3044075900	Maria
	Viviana Tirado	1043664462	caizeba	cabildante		3015802078	Viviana

- *Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.*

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A

Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolivar	Lugar: Finca Villa Belén	☒Presencial ☐Virtual	Día: 24	Mes: 10	Año: 2024
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____		Hora inicio 10:00 a.m	Hora final	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Maria Pinto Hernandez	1002317236	Caizeba	Cabildante	- -	- -	M.P.H
	Luisa Hernandez C	7043304701	caizeba	Cabildante	- - -	3503127705	Luisa
	Marianyelis Sanchez	1260199	caizeba	cabildante	- - - -	3245010100	Marianyelis
	Miguel Hernandez	1041976603	Caizeba	Cabildante		3246887471	miguel
	Jose Luis H	8981465	caizeba	Mayor		3001166588	Jose Luis H
	Francisco Luis	9185293	Caizeba	Cabildante			Francisco
	Farins Lopez	7051889737	caizeba	cabildante		300687 3332	farins
	Erlides Suarez	26007237	Caizeba	Cabildante		30430348 +5	Erlides
	Eulices flores	75687646	caizeba	cabildante		3043 0548 +5	eulices
	Elizabeth Osorio	1073985802	caizeba	cabildante		3007491825	elizabeth
	Luz Marina de Voz	45685313	Caizeba	Cabildante		3006395 28	Luz Marina
	Bienvenida Suarez	33025606	Caizeba	Cabildante			Bienvenida
	Catalina Gomez	33026109		Invitado		3005732413	catalina6

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.				
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP		
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha: Día 24 / Mes 10 / Año 2024	Hora inicio 10:00 a.m Hora final 1:30 Pm
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____				

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Hernando Pertuz P.	1057573562.	DANCP.	Prof. Especializado	pertuz-pinto@hotmail.com	3215224[illegible]	
	Nelson Ricardo Peña	1062397112	DANCP.	Prof. Especializado	— o —	3008713361	
	Carlos Jaramillo A.	91.100.734	ACI - HOCOL	Int. Social	carlos.jaramillo@hocol.com.co		
	Yerisson Doppe Castro.	1018910001.	Hocol.	Prof Social	yerissoncastro@hocol.com.co	3185931456	
	Sergio Iván Barbosa M.	80765801	Hocol	Prof. Ambiental	sergio.barbosa@hocol.com.co	3123790459	
	David Leonardo Durán	1026250913	ACI - Hocol	Int. Ambiental	david.duran@hocol.com.co	3124830[illegible]	
	Javier Caicedo	1014269816	FIATEC	Biologo		3179111267	
	Diego Montes	1083004991	EIATEC	Prof Social	diego.montes@eiatec.com	3185688[illegible]	
	Clara J. Rodríguez	1026.252.590	EIATEC	Dir. Proyectos	crodriguez@eiatec.com	3176350541	
	JERSON VELEZ	1032385366	EIATEC	LOGISTICO	— o —	3194300203	
	Julian camilo Florez	1085222746	EIATEC	logistico		3159133316	
	Cesar Mendez	78418.639	Cardique	Abogado Ext.	— - -	3008060[illegible]	
	Miyolina	1049930080	Caizeba	cabildante		3022439447	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 10:00 a.m Hora final
				Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			24	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Cindy Marquez C	23140630	Caizeba	cabildante		3001894761	
	Candelaria quiles	45 534065	caizeba	cabildante		3008015251	
	Nuris Ayala	45.534065	caizeba	cabildante		3504416 120	
	Jose Agustin	15087307	Caizeba	Cabildante			Jose Agustin
	Ricardo Quezada	73'140.642.	CARDIQUE	P. 21.		3126126504	
	Bonifacio Zuñiga M	9239.061	Caizeba	Mayor		3017328777	
	Sandra Herrera	33333553	Caizeba	Mayor		3157274340	
	Pedro Florez	8 980 808	Caizeba	Mayor		3011701371	
	Jader Osuna	1047397859	Caizeba	Asesor Ambiental		3015542142	
	Daniel Doria Diaz	1143377404	Asesor biotico Caizeba	Asesor Ambiental	daendodi@gmail	3016922354	Daniel Doria
	Jesus Meza Lopez	1047493909	Asuntos etn. Alcaldia	Asesor jur.	Jmezal@unicartagena.edu.co	3015437449	
	Zumbi marquez H	1002275438	personeria	Abogado	zumbimarquez@gmail.com	3014611624	
	Lina Maria De Avila	1007733363	Personera D.	Contratista		3009723263	

- *Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.*

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP			
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha		Hora inicio 10:00 a.m
				Día	Mes	Año
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			24	10	2024

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Yarelis Suarez Alvarez	45759786	Caizeba	Cabildante Ama de casa	suarezalvarezyarelis@gmail.com	3003877685	Yarelis Suarez
	Jimmy Jimenez Blanco	9095623	caizeba	mayor territorio		3246797327	
	EDER PADILLA	75.737.031	caizeba	cabildante		3045311955	Eder
	Marlenis Aguas	50.953.887	caizeba	cabildante		3148625057	marlenis
	Rosa Pacheco	34973608	Caizeba	Cabildante		3023348114	Rosa Pa
	Yomaira Rexach S.	1001999690	caizeba	cabildante	yomairarexach0126@gmail.com	3245026069	Yomaira R.
	Ana Berenice pacheco R	39.276778	Caizeba	cabildante		3215387007	Ana Pacheco
	Miguelina Jacinto	26072275	caizeba	cabildante			Miguelina
	Aida Hernandez	45685946		Invitado		3331928533	Aida
	Emerida Hernandez	45685322	caizeba	cabitante		3208851368	Emerida
	Leiner Padilla Aguas	1003206076	Caizeba	Cabildante		3046629266	
	Elyn Edith Padilla aguas	1067396186	Caizeba	Cabildante		3012269822	Elyn.
	Hortencia montiel C	45685428	Caizeba	Invitado		3228552389	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:	CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO **"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA SN15"** (PROY-02021) CON LA PARCIALIDAD INDÍGENA CABILDO MENOR ZENÚ DE BAYUNCA - CAIZEBA, A CARGO DE LA EMPRESA HOCOL S.A.				
Responsable u organizador: Ministerio del Interior			Dependencia: DANCP		
Ciudad: Corregimiento de Bayunca, Cartagena, Bolívar	Lugar: Finca Villa Belén		☒Presencial ☐Virtual	Fecha	Hora inicio 10:00 a.m Hora final
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____			Día: 24 Mes: 10 Año: 2024	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
	Luz marcela Lopez	1107170978	CAIZEBA	Secretaria	caizeba@gmail.com	3046374445	
	Marelvis Sofia	1073810849	CAIZEBA	Cabildante		3008547411	
	Erlin Herrera P	1049825112	caizeba	Guardia		3003[illegible]52	
	Maria Mejia	1124008179	Caizeba	Cabildante			
	Donaldo Septe	15682524	caizeba	Cabildante			
	Ramiro Lambraño	6795492	Caizeba	cabildante		3024105260	

- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.







Cartagena de Indias, D.T y C., 05 de noviembre de 2024

Señores,

URSULA SCHLAPPI
Director General
aluna@aluna.org.co maity.diago@aluna.org.co

Referencia: **PETICION DE INFORMACION QUE PERMITA DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR DERECHOS FUNDAMENTALES DE JOVENES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.**

Cordial saludo.

En mi condición de **Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional**, en concordancia en la C.N., la ley 136/94, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar la siguiente información, necesaria para diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el derecho a la educación y prevengan la vulneración de otros derechos fundamentales de jóvenes en condición de discapacidad, tanto aquellos que ya han alcanzado la mayoría de edad como los que están próximos a cumplirla.

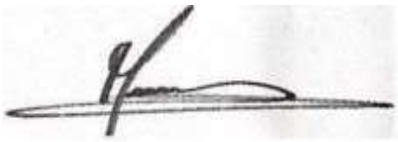
En este sentido, se requiere:

- Un listado actualizado de los estudiantes en condición de discapacidad que han alcanzado o están por alcanzar la mayoría de edad, especificando: nombre completo, tipo de discapacidad, fecha de nacimiento y el grado o nivel académico alcanzado.

Usted puede comunicarse con nosotros a través del correo electrónico: dcomunidad@personeriacartagena.gov.co, asimismo, estamos a su disposición en las instalaciones de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, ubicada en la Avenida Pedro

de Heredia, barrio Pie de la Popa sector Lo Amador, calle #32 No. 20 C 14.

Cordialmente,



MARLON M. YANEZ CAMARGO

Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional.

Proyecto: Zumbi Marquez Hernández contratista.

PETICION DE INFORMACION QUE PERMITA DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR DERECHOS FUNDAMENTALES DE JOVENES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.

A aluna@aluna.org.co, 1 más... el 2024-11-06 12:17

Detalles Cabeceras

SOLICITUD DE INFORMACION ALUNA.pdf (~109 KB)

Cartagena de Indias, D.T y C., 05 de noviembre de 2024

Señores,
URSULA SCHLAPPI
Director General
aluna@aluna.org.co maity.diago@aluna.org.co

Referencia: PETICION DE INFORMACION QUE PERMITA DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR DERECHOS FUNDAMENTALES DE JOVENES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.

Cordial saludo.

En mi condición de Personero delegado para la Protección de las Comunidades y Sujetos

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

FECHA: 05-11-2024	**HORA:** 10:20 AM	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: Personeria Distrital de Cartagena

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ZumBi marQuez Hernandez

PROCESO: COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION

OBJETIVO: Atencion y revision de fallo de accion de Tutela, Presentada Por Tania Ayos, madre de niña en Condicion de discapacidad.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Tania Ayos Cazorla	32909992	San fernando.	Mama
ZumBi marQuez H.	1002275438	Personeria Distrital	Abogado
Adriana Cassiani Tovar	22601338	Personera	Abogada.
Eduardo Padilla	9292992	Personeria	Contratista
RAFAEL Prado Flores	3802337	Personeria	Contratista
Alberto marsiglia F.	73196704	Personeria	contratista

ORDEN DEL DÍA

1) Saludos de Bienvenida
2) Presentacion de los asistentes
3) intervencion

DESARROLLO

Siendo las 10:20 AM, Se atiende y orienta a Tania Ayos, Quien manifiesta haber Presentado accion de Tutela, por considera. vulnerados los Derecho a la educacion, igualdad y debido Proceso de su hija, Quien Posee sindrome de down. En ese sentido, nos muestra el fallo de dicha Tutela, el cual fue resuelto desfavorablemente. Sin embargo, como la Tutela fue Presentada en coadyuvancia con la delegada de derechos humano, se remite el caso para la misma

	Responsable	Fecha

Powered by CamScanner

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente acta.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

Powered by CamScanner

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		Código: GQ-F-020
GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA		Versión: 4
FORMATO DE ACTAS		Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

Tania Ayos G.

NOMBRE: Tania Ayos.

CARGO: Manq'

NOMBRE: Alvaro Cassiani

Alberto Morisola Fuentes
73.196.701 - contratista

Zumbi marquez H

NOMBRE: Zumbi marquez H

CARGO: Abogado Contratista

NOMBRE: 1292993

RAFAEL PRADA
C.C. 3.852.337

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

FECHA: 30-10-2024	**HORA: 10:25 AM**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: EDIFICIO T14 CARTAGENA DE INDIAS.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: ZUMBI MÁRQUEZ HERNANDEZ

PROCESO: PERSONERIA DELEGADA PARA COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

OBJETIVO: ASISTENCIA A REUNION DE COORDINACIÓN TOMA DE DESARROLLO SOCIAL DE NELSON MANDELA.

ASISTENTES:
(Ver listado de asistencia)

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
ZUMBI MÁRQUEZ HERNANDEZ	**1002275438**	**PERSONERIA DISTRITAL**	**ABOGADO CONTRASTISTA**

ORDEN DEL DÍA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. PRESENTACION DE LOS ASISTENTES.
3. PONENCIA DEL TEMA.
4. INTERVENCION DE LOS ASISTENTES

DESARROLLO

La reunión de coordinación de la toma de desarrollo social de Nelson Mandela inició a las 10:25 AM con la presentación de los asistentes. Durante la sesión, se revisó la asistencia de las entidades obligadas por fallo de tutela a realizar acciones en beneficio de esta comunidad. Sin embargo, se evidenció la ausencia de estas entidades, estando presente únicamente una delegada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La reunión finalizó a las 11:00 AM debido a la falta de participación de las entidades convocadas, lo que impidió avanzar en la coordinación de las acciones programadas.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se da por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. **Se anexa listado con la firma de los asistentes a la reunión, la cual hace parte integral de la presente acta**.

Zumbi marquez H.


ASESOR



